



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



[Firma]

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.

EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO; EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN EL CABECERA MUNICIPAL, SIN NUMERO, CHAPA DE MOTA, MÉXICO, A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA SIETE DE ENERO DEL AÑO 2022, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CABILDO; -----

----- DESARROLLO DE LA SESION. -----

--- I. POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON PROCEDE AL PASE DE LISTA, ENCONTRANDOSE PRESENTES: PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES, PRIMER REGIDOR; LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA, SEGUNDA REGIDORA; C.P. HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ, TERCER REGIDOR; ARQ. IRMA MARTINEZ TELLES, CUARTA REGIDORA; P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO, QUINTA REGIDORA; C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ, SEXTO REGIDOR; C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ, SÉPTIMO REGIDOR; EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CERTIFICA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; -----

--- II. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A CONSIDERACION DEL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. LECTURA DE LOS ARTICULOS 52 AL 54 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, PARA DAR A CONOCER LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS SINDICOS MUNICIPALES Y REGIDORES.
- V. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE CONFORMA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO.
- VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE AUTORIZA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
- VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE UN APOYO ECONÓMICO QUINCENAL PARA LOS RESPONSABLES DE LAS LECHERÍAS DEL MUNICIPIO.
- VIII. PROPUESTA PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA DE CORONAS FÚNEBRES QUE SE ENVIARAN EN MUESTRA DE SOLIDARIDAD A LOS FAMILIARES DE CIUDADANOS QUE POR DESGRACIA PIERDAN ALGÚN FAMILIAR.
- IX. PROPUESTA PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA CUBRIR LOS GASTOS MENORES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, ÚNICAMENTE PROPIEDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES QUE FORMAN PARTE DEL CUERPO EDILICIO, QUE UTILIZARÁN PARA PARA EL DESARROLLO Y DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES, FUNCIONES, TAREAS, COMISIONES O ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO, A PARTIR DEL 15 DE ENERO DE 2022 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. (PREVIA FIRMA DE CONTRATO DE COMODATO)
- X. PROPUESTA PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA DOTAR DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS, PROPIEDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DEL CUERPO EDILICIO, ASÍ COMO DIRECTORES Y COORDINADORES QUE UTILIZARÁN SU VEHÍCULO PARTICULAR PARA PARA EL DESARROLLO Y DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES, FUNCIONES, TAREAS, COMISIONES O ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA APROBACIÓN DEL PUNTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. (PREVIA FIRMA DE CONTRATO DE COMODATO)

SIN TEXTO





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



XI. PROPUESTA PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE EL TESORERO MUNICIPAL EXPIDA COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS A SU CUIDADO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 95, CAPITULO SEGUNDO, TITULO IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO: "XVIII. EXPEDIR COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS A SU CUIDADO, POR ACUERDO EXPRESO DEL AYUNTAMIENTO Y CUANDO SE TRATE DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO"

XII. PROPUESTA PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES NECESARIAS DURANTE EL 1ER TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2022, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 317 BIS Y 318 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

XIII. PROPUESTA PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA LA APROBACION DE LOS IMPORTES A COOPERAR EN LA REALIZACION DE FESTIVIDADES FERIALES DE 33 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

XIV. PROPUESTA PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, PARA OTORGAR, A FAVOR DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, QUE SE PRESENTEN A PAGAR EL IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 Y ASÍ MISMO A REGULARIZAR SUS ADEUDOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022:

- UNA CONDONACIÓN DEL 30% EN EL PAGO DEL IMPUESTO.
- UNA CONDONACIÓN DEL 100% DE LOS ACCESORIOS LEGALES.

XV. CON LA FINALIDAD DE TENER SOLVENCIA ECONOMICA Y PODER HACER FRENTE A LOS GASTOS DE FIN DE AÑO 2022, 2023 Y 2024, POR CONCEPTO DE AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES, SE ENVÍA LA PROPUESTA PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LO SIGUIENTE:

- AUTORIZACION PARA LA INCORPORACIÓN AL FONDO FINANCIERO DE AHORRO MUNICIPAL ("FFAM") PARA LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.
- AUTORIZACION A LA SECRETARÍA DE FINANZAS (LA "SECRETARÍA") POR CONDUCTO DE LA SUBSECRETARÍA DE TESORERÍA (LA "SUBSECRETARÍA") Y QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, ESPECIFICAMENTE DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES DEL RAMO 28 ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO (LA "DIRECCIÓN"), A DESCONTAR Y RETENER EL 11% CON CARGO A LAS APORTACIONES FEDERALES DERIVADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO CHAPA DE MOTA, EN EL PERIODO QUE COMPRENDE HASTA 10 (DIEZ) MESES, DE FEBRERO AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022, 11 (ONCE) MESES DE ENERO A NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 Y 11 (ONCE) MESES DE ENERO A NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, COMO APORTACIÓN AL PATRIMONIO DE EL ("FFAM")

XVI. ASUNTOS GENERALES

XVII. CLAUSURA DE LA SESION.

AL TERMINO DE LA LECTURA EXPRESA QUE SI NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO SE PROCEDE A SU RESPECTIVA VOTACION, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024; LOS CUALES ACORDARON QUE SE EMITA EL SIGUIENTE: ---

ACUERDO

--- UNICO. "SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO".

--- III. CONTINUADO CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ----- EN USO DE LA PALABRA LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPRESA QUE: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL

SAN TEXAS





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



[Firma]

HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
-----EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MISMA. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, Y AL TERMINO SOLICITA SU RESPECTIVA APROBACION, INFORMANDO AL PRESIDENTE QUE ESTA **HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, POR LO QUE SE PROCEDE A RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES. -----

[Firma]

--- IV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ATENDIENDO DICHA INSTRUCCIÓN, COMENTA QUE EL PUNTO CUARTO ES LA LECTURA DE LOS ARTICULOS 52 AL 55 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, PARA DAR A CONOCER LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS SINDICOS MUNICIPALES Y REGIDORES Y DA LECTURA A LO SIGUIENTE:

[Firma]

CAPITULO SEGUNDO DE LOS SINDICOS

ARTÍCULO 52.- LOS SÍNDICOS MUNICIPALES TENDRÁN A SU CARGO LA PROCURACIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DEL MUNICIPIO, EN ESPECIAL LOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL Y LA FUNCIÓN DE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" EL 2 DE MARZO DE 1993. ÚLTIMA REFORMA POGG 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO 26 CONTRALORÍA INTERNA, LA QUE, EN SU CASO, EJERCERÁN CONJUNTAMENTE CON EL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN QUE AL EFECTO ESTABLEZCAN LOS AYUNTAMIENTOS.

[Firma]

ARTÍCULO 53.- LOS SÍNDICOS TENDRÁN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

I. PROCURAR, DEFENDER Y PROMOVER LOS DERECHOS E INTERESES MUNICIPALES; REPRESENTAR JURÍDICAMENTE A LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS, FACULTÁNDOLOS PARA OTORGAR Y REVOCAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES A TERCEROS O MEDIANTE OFICIO PARA LA DEBIDA REPRESENTACIÓN JURÍDICA CORRESPONDIENTE, PUDIENDO CONVENIR EN LOS MISMOS. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS, SÓLO SE DARÁ EN ASUNTOS OFICIALES;

I BIS. SUPERVISAR A LOS REPRESENTANTE LEGALES ASIGNADOS POR EL AYUNTAMIENTO, EN LA CORRECTA ATENCIÓN Y DEFENSA DE LOS LITIGIOS LABORALES

I TER. INFORMAR AL PRESIDENTE, EN CASO DE CUATROIER IRREGULARIDAD EN LA ATENCIÓN Y/O DEFENSA DE LOS LITIGIOS LABORALES SEGUIDOS ANTE LAS AUTORIDADES LABORALES COMPETENTES. DEROGADO

II. REVISAR Y FIRMAR LOS CORTES DE CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL;

III. CUIDAR QUE LA APLICACIÓN DE LOS GASTOS SE HAGA LLENANDO TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y CONFORME AL PRESUPUESTO RESPECTIVO;

IV. VIGILAR QUE LAS MULTAS QUE IMPONGAN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES INGRESEN A LA TESORERÍA, PREVIO COMPROBANTE RESPECTIVO;

V. ASISTIR A LAS VISITAS DE INSPECCIÓN QUE REALICÉ EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO A LA TESORERÍA E INFORMAR DE LOS RESULTADOS AL AYUNTAMIENTO;

VI. HACER QUE OPORTUNAMENTE SE REMITAN AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO LAS CUENTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y REMITIR COPIA DEL RESUMEN FINANCIERO A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO;

VII. INTERVENIR EN LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, HACIENDO QUE SE INSCRIBAN EN EL LIBRO ESPECIAL, CON EXPRESIÓN DE SUS VALORES Y DE TODAS LAS CARACTERÍSTICAS DE IDENTIFICACIÓN, ASÍ COMO EL USO Y DESTINO DE LOS MISMOS;

[Firma]

[Firma]

SECRET





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



- VIII. REGULARIZAR LA PROPIEDAD DE LOS BIENES INMUEBLES MUNICIPALES, PARA ELLO TENDRÁN UN PLAZO DE CIENTO VEINTE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ADQUISICIÓN;
- IX. INSCRIBIR LOS BIENES INMUEBLES MUNICIPALES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, PARA INICIAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES TENDRÁN UN PLAZO DE CIENTO VEINTE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE AQUEL EN QUE CONCLUYO EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN;
- X. VIGILAR QUE LOS OFICIALES CALIFICADORES, OBSERVEN LAS DISPOSICIONES LEGALES EN CUANTO A LAS GARANTÍAS QUE ASISTEN A LOS DETENIDOS;
- XI. PARTICIPAR EN LOS REMATES PÚBLICOS EN LOS QUE TENGA INTERÉS EL MUNICIPIO, PARA QUE SE FINQUEN AL MEJOR POSTOR Y SE GUARDEN LOS TÉRMINOS Y DISPOSICIONES PREVENIDOS EN LAS LEYES RESPECTIVAS;
- XII. VERIFICAR QUE LOS REMATES PÚBLICOS SE REALICEN EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES RESPECTIVAS; PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" EL 2 DE MARZO DE 1993. ÚLTIMA REFORMA POGG 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO 27
- XIII. VERIFICAR QUE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL MUNICIPIO CUMPLAN CON HACER LA MANIFESTACIÓN DE BIENES QUE PREVE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS;
- XIV. ADMITIR, TRAMITAR Y RESOLVER LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS QUE SEAN DE SU COMPETENCIA;
- XV. REVISAR LAS RELACIONES DE REZAGOS PARA QUE SEAN LIQUIDADOS;
- XVI. REVISAR EL INFORME MENSUAL QUE LE REMITA EL TESORERO, Y EN SU CASO FORMULAR LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES.
- XVII. LAS DEMÁS QUE LES SEÑALEN LAS DISPOSICIONES APLICABLES. EN EL CASO DE QUE SEAN DOS LOS SÍNDICOS QUE SE ELIJAN, UNO ESTARÁ ENCARGADO DE LOS INGRESOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y EL OTRO DE LOS EGRESOS. EL PRIMERO TENDRÁ LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES CONSIGNADAS EN LAS FRACCIONES I, IV, V, Y XVI Y EL SEGUNDO, LAS CONTENIDAS EN LAS FRACCIONES II, III, VI, VII, VIII, IX, X Y XII ENTENDIÉNDOSE QUE SE EJERCERÁN INDISTINTAMENTE LAS DEMÁS. DEROGADO. LOS SÍNDICOS Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE ASUMAN LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO, NO PUEDEN DESISTIRSE, TRANSIGIR, COMPROMETERSE EN ARBITROS, NI HACER CESIÓN DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES MUNICIPALES, SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL AYUNTAMIENTO.

ARTÍCULO 54.- EL AYUNTAMIENTO, EN SU CASO DISTRIBUIRA ENTRE LOS SÍNDICOS OTRAS FUNCIONES QUE DE ACUERDO CON LA LEY LES CORRESPONDA

CAPITULO TERCERO DE LOS REGIDORES

ARTÍCULO 55.- SON ATRIBUCIONES DE LOS REGIDORES, LAS SIGUIENTES:

- I. ASISTIR PUNTUALMENTE A LAS SESIONES QUE CELEBRE EL AYUNTAMIENTO;
- II. SUPLIR AL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SUS FALTAS TEMPORALES, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR ESTE ORDENAMIENTO;
- III. VIGILAR Y ATENDER EL SECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE LES SEA ENCOMENDADO POR EL AYUNTAMIENTO;
- IV. PARTICIPAR RESPONSABLEMENTE EN LAS COMISIONES CONFERIDAS POR EL AYUNTAMIENTO Y AQUÉLLAS QUE LE DESIGNE EN FORMA CONCRETA EL PRESIDENTE MUNICIPAL;
- V. PROPONER AL AYUNTAMIENTO, ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA LA DEBIDA ATENCIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL;
- VI. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN APOYO A LOS PROGRAMAS QUE FORMULE Y APRUEBE EL AYUNTAMIENTO;
- VII. LAS DEMÁS QUE LES OTORQUE ESTA LEY Y OTRAS DISPOSICIONES APLICABLE

----- V. EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ATENDIENDO DICHA INSTRUCCIÓN, COMENTA QUE EL PUNTO QUINTO

SAN LEO





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDE A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE CONFORMA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, PARA LO CUAL CEDO EL USO DE LA PALABRA A NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, QUIEN PROCEDE A DAR LECTURA A LA PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, ACTO SEGUIDO SE LE INSTRUYE AL SEÑOR SECRETARIO PARA QUE PROCEDA A LA VOTACION CORRESPONDIENTE. ----- EN USO DE LA VOZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON MANIFIESTA SI NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO SE PROCEDE A SU RESPECTIVA VOTACION, QUEDANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024; LOS CUALES ACORDARON QUE SE EMITA EL SIGUIENTE: -----

----- ACUERDO -----
---- **UNICO:** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Y 48 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE SE APRUEBA LA INTEGRACION DE LAS COMISIONES QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

ARTICULO 69 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO COMISIONES Y 48 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE	INTEGRANTES	
A). DE GOBERNACIÓN.	PRESIDENTE:	PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA
	SECRETARIO:	ROCIO MONROY HERNANDEZ
	VOCAL:	MARCO ANTONIO SANTOS REYES
B). DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO.	PRESIDENTE:	PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA
	SECRETARIO:	EDNA YARELY RODEA VENTURA
	VOCAL:	HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ
C). DE HACIENDA.	PRESIDENTE:	ROCIO MONROY HERNANDEZ
	SECRETARIO:	HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ
	VOCAL:	IRMA MARTINEZ TELLES
D). DE AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	PRESIDENTE:	IRMA MARTINEZ TELLES
	SECRETARIO:	MARCO ANTONIO SANTOS REYES
	VOCAL:	DANIEL CABALLERO MARTINEZ
E). DE MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO Y RASTROS	PRESIDENTE:	HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ
	SECRETARIO:	EDNA YARELY RODEA VENTURA
	VOCAL:	MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO
F). DE ALUMBRADO PÚBLICO	PRESIDENTE:	IRMA MARTINEZ TELLES
	SECRETARIO:	HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ
	VOCAL:	SERGIO SALAZAR MARTINEZ
G). DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	PRESIDENTE:	IRMA MARTINEZ TELLES
	SECRETARIO:	ROCIO MONROY HERNANDEZ
	VOCAL:	EDNA YARELY RODEA VENTURA
H). DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL	PRESIDENTE:	DANIEL CABALLERO MARTINEZ
	SECRETARIO:	SERGIO SALAZAR MARTINEZ
	VOCAL:	IRMA MARTINEZ TELLES
I). DE PARQUES Y JARDINES	PRESIDENTE:	DANIEL CABALLERO MARTINEZ
	SECRETARIO:	MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO
	VOCAL:	HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ

SAN FRANCISCO





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



J). DE PANTEONES	PRESIDENTE:	HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ
	SECRETARIO:	IRMA MARTINEZ TELLES
	VOCAL:	EDNA YARELI RODEA VENTURA
K). DE CULTURA, EDUCACIÓN PÚBLICA, DEPORTE Y RECREACIÓN	PRESIDENTE:	HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ
	SECRETARIO:	DANIEL CABALLERO MARTINEZ
	VOCAL:	SERGIO SALAZAR MARTINEZ
L). DE TURISMO	PRESIDENTE:	EDNA YARELI RODEA VENTURA
	SECRETARIO:	ROCIO MONROY HERNANDEZ
	VOCAL:	MARCO ANTONIO SANTOS REYES
M). DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	PRESIDENTE:	DANIEL CABALLERO MARTINEZ
	SECRETARIO:	SERGIO SALAZAR MARTINEZ
	VOCAL:	MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO
N). DE EMPLEO	PRESIDENTE:	MARCO ANTONIO SANTOS REYES
	SECRETARIO:	DANIEL CABALLERO MARTINEZ
	VOCAL:	SERGIO SALAZAR MARTINEZ
Ñ). DE SALUD PÚBLICA	PRESIDENTE:	MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO
	SECRETARIO:	SERGIO SALAZAR MARTINEZ
	VOCAL:	IRMA MARTINEZ TELLES
O). DE POBLACIÓN	PRESIDENTE:	DANIEL CABALLERO MARTINEZ
	SECRETARIO:	HIGINIO DOMINGUEZ MARTINEZ
	VOCAL:	MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO
P). DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRESIDENTE:	MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO
	SECRETARIO:	EDNA YARELI RODEA VENTURA
	VOCAL:	IRMA MARTINEZ TELLES
Q). DE ASUNTOS INDÍGENAS, EN AQUELLOS MUNICIPIOS CON PRESENCIA DE POBLACIÓN INDÍGENA	PRESIDENTE:	SERGIO SALAZAR MARTINEZ
	SECRETARIO:	DANIEL CABALLERO MARTINEZ
	VOCAL:	MARCO ANTONIO SANTOS REYES
R). DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	PRESIDENTE:	SERGIO SALAZAR MARTINEZ
	SECRETARIO:	MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO
	VOCAL:	EDNA YARELI RODEA VENTURA
S). DE PROTECCIÓN E INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PRESIDENTE:	MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO
	SECRETARIO:	DANIEL CABALLERO MARTINEZ
	VOCAL:	MARCO ANTONIO SANTOS REYES
T). DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	PRESIDENTE:	EDNA YARELI RODEA VENTURA
	SECRETARIO:	ROCIO MONROY HERNANDEZ
	VOCAL:	MARCO ANTONIO SANTOS REYES
U). DE DERECHOS HUMANOS	PRESIDENTE:	EDNA YARELI RODEA VENTURA
	SECRETARIO:	IRMA MARTINEZ TELLES
	VOCAL:	MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO
V). ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES	PRESIDENTE:	EDNA YARELI RODEA VENTURA
	SECRETARIO:	IRMA MARTINEZ TELLES

SAINTS





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



W) DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	VOCAL:	ROCIO MONROY HERNANDEZ
	PRESIDENTE:	MARCO ANTONIO SANTOS REYES
	SECRETARIO:	HIGINIO DOMONGUEZ RAMIRES
X) DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES	VOCAL:	SERGIO SALAZAR MARTINEZ
	PRESIDENTE:	ROCIO MONROY HERNANDEZ
	SECRETARIO:	MARCO ANTONIO SANTOS REYES
	VOCAL:	SERGIO SALAZAR MARTINEZ

--- VI. EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CONTINUE CON EL DESARROLLO DE LA SESION, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON MANIFIESTA QUE SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DIA SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL SEXTO EN SU ORDEN Y ES LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE AUTORIZA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. PARA LO CUAL EL SECRETARIO PIDE AL PRESIDENTE MUNICIPAL REALICE UNA BREVE EXPLICACION AL RESPECTO, EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MENCIONA QUE DE ACUERDO A LOS ESTABLECIDO EN EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, ES FACULTAD DE ESTE CUERPO EDILICIO APROBAR LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

-----EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

---- UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL DECIMO PRIMER PUNTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA LA CONSTITUCION DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

PRESIDENTE: LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

SECRETARIO EJECUTIVO: LIC. VERENICE CRUZ ESQUIVEL, CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL.

VOCAL: LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ, SINDICO MUNICIPAL.

VOCAL: L.C. ARMANDO MIRANDA JIMENEZ, TESORERO MUNICIPAL.

VOCAL: LIC. ALFONSO OMAR ORTIZ REYEZ, JURIDICO DEL MUNICIPIO.

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. -----

--- ACTO SEGUIDO EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

---- VII. CONTINUANDO CON EL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, INFORMA PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN EN USO DE LA PALABRA COMENTA: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA UN APOYO ECONÓMICO QUINCENAL PARA LOS RESPONSABLES DE LAS LECHERÍAS DEL MUNICIPIO.-----

-----EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, REFIERE, SOLICITO A ESTE CABILDO APRUEBE LA ENTREGA DE UN APOYO ECONÓMICO QUINCENAL POR LA CANTIDAD DE 800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA LOS RESPONSABLES DE LAS LECHERÍAS DEL MUNICIPIO Y CON ELLO INCENTIVAR A LOS RESPONSABLES PARA QUE PUEDAN PROPORCIONAR UN

INTERO





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



SERVICIO A LA POBLACIÓN, TODA VEZ QUE NO RECIBEN SUELDO O REMUNERACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LICONSA, Y SE HA ESTADO REALIZANDO DICHO APOYO DESDE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, UNA VEZ TERMINADA LA EXPOSICIÓN NO SE GENERÓ COMENTARIO ALGUNO, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LA VOTACION CORRESPONDIENTE:

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ATENTO A LO ANTERIOR SOMETE A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO APRUEBA QUE SE LE ENTREGUE UN APOYO ECONOMICO QUINCENAL POR LA CANTIDAD DE 800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), A LOS RESPONSABLES DE LAS LECHERÍAS LICONSA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA.

SEGUNDO: EL APOYO A LOS RESPONSABLES DE LAS LECHERIAS LICONSA SE LES PAGARA A PARTIR DEL DIA QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDOS.

TERCERO: EL APOYO SE LE BRINDARA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS LINEAMIENTOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LICONSA ASI COMO CON LAS OBLIGACIONES PARA CON LOS BENEFICIARIOS DE LA LECHE.

ACTO SEGUIDO EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: **SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

--- VIII. POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, QUE ES LA **PROPUESTA PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL AUTORIZACIÓN DE COMPRA DE CORONAS FÚNEBRES QUE SE ENVIARAN EN MUESTRA DE SOLIDARIDAD A LOS FAMILIARES DE CIUDADANOS QUE POR DESGRACIA PIERDAN ALGÚN FAMILIAR**, TODA VEZ QUE ES UNA COSTUMBRE QUE EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTE DE ESTA FORMA EL SENTIDO PÉSAMO A LOS FAMILIARES AECTADOS. PARA LO CUAL CON SU PERMISO PRESIDENTE SOLICITO QUE EL L.C. ARMANDO MIRANDA JIMENEZ EXPONGA ANTE ESTE CUERPO EDILICIO LOS ARGUMENTOS PARA SU RESPECTIVA APROBACION.

--- EL L.C. ARMANDO MIRANDA JIMENEZ EN USO DE LA VOZ REFIERE LO SIGUIENTE: ES UNA COSTUMBRE QUE EL AYUNTAMIENTO DEMUESTRAR SU PÉSAMO A TRAVEZ DE ESTA FORMA, PARA CON LAS PERSONAS QUE PIERDEN UN FAMILIAR, ADEMAS QUE SE HA REALIZADO YA EN DIFERENTES ADMINISTRACIONES DICHO GASTO--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE PROCEDA CON LA VOTACION ECONOMICA Y DE CONTINUIDAD A LA SESION. ----- ACTO SEGUIDO EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, PROPONE A VOTACION EL SIGUIENTE:

----- ACUERDO -----

-----PRIMERO: SE AUTORIZA EL ACUERDO PARA LA COMPRA DE CORONAS FÚNEBRES QUE SE ENVIARAN EN MUESTRA DE SOLIDARIDAD A LOS FAMILIARES DE CIUDADANOS QUE POR DESGRACIA PIERDAN ALGÚN FAMILIAR. -----

----- SEGUNDO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACION. -----

--- ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA QUE: **SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

--- IX. **PROPUESTA PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA CUBRIR LOS GASTOS MENORES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, ÚNICAMENTE PROPIEDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES QUE FORMAN PARTE DEL CUERPO EDILICIO, QUE UTILIZARÁN PARA PARA EL DESARROLLO Y DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES, FUNCIONES, TAREAS, COMISIONES O ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO, A PARTIR DEL 15 DE ENERO DE 2022 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. (PREVIA FIRMA DE CONTRATO DE COMODATO)** PARA LO CUAL CON SU PERMISO PRESIDENTE SOLICITO QUE EL L.C. ARMANDO MIRANDA JIMENEZ EXPONGA ANTE ESTE CUERPO EDILICIO LOS ARGUMENTOS PARA SU RESPECTIVA APROBACION. -----

----- EL L.C. ARMANDO MIRANDA JIMENEZ EN USO DE LA VOZ REFIERE LO SIGUIENTE: DERIVADO DE QUE NO SE CUENTA CON PARQUE VEHICULAR SUFICIENTE PARA QUE SE ASIGNE A TODAS LAS AREAS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA, SE SOLICITA SE AUTORICE QUE PARA AQUELLOS MIEMBROS DEL CUERPO EDILICIO QUE FIRMEN UN CONTRATO DE COMODATO PARA LA UTILIZACION DE SU VEHICULO PARTICULAR PARA LA REALIZACION DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES SE OTORQUE CUBRIR LOS GASTOS MENORES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DICHS VEHICULOS.

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

SILENCE



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



CHAPA DE MOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2024
EN ALIANZA
EL PROGRESO CONTINUA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE PROCEDA CON LA VOTACION ECONOMICA Y DE CONTINUIDAD A LA SESION. -----

ACTO SEGUIDO EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, PROPONE A VOTACION LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO: SE AUTORIZA EL ACUERDO CUBRIR LOS GASTOS MENORES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, ÚNICAMENTE PROPIEDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES QUE FORMAN PARTE DEL CUERPO EDILICIO, QUE UTILIZARÁN PARA EL DESARROLLO Y DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES, FUNCIONES, TAREAS, COMISIONES O ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO, A PARTIR DEL 15 DE ENERO DE 2022 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. (PREVIA FIRMA DE CONTRATO DE COMODATO).

SEGUNDO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACION. ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA QUE: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

X. PROPUESTA PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA DOTAR DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS, PROPIEDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DEL CUERPO EDILICIO, ASÍ COMO DIRECTORES Y COORDINADORES QUE UTILIZARÁN SU VEHÍCULO PARTICULAR PARA EL DESARROLLO Y DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES, FUNCIONES, TAREAS, COMISIONES O ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA APROBACIÓN DEL PUNTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. (PREVIA FIRMA DE CONTRATO DE COMODATO) PARA LO CUAL CON SU PERMISO PRESIDENTE SOLICITO QUE EL L.C. ARMANDO MIRANDA JIMENEZ EXPONGA ANTE ESTE CUERPO EDILICIO LOS ARGUMENTOS PARA SU RESPECTIVA APROBACION. EL L.C. ARMANDO MIRANDA JIMENEZ EN USO DE LA VOZ REFIERE LO SIGUIENTE: DERIVADO DE QUE HAY UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE NO CUENTAN CON VEHICULO ASIGNADO PARA PODER REALIZAR SUS ACTIVIDADES, COMISIONES Y ENCOMIENDAS SE SOLICITA SU APROBACION PARA DOTAR DE COMBUSTIBLE A LOS VEHICULOS PROPIEDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, PREVIA FIRMA DE CONTARTO DE COMODATO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE PROCEDA CON LA VOTACION ECONOMICA Y DE CONTINUIDAD A LA SESION. ACTO SEGUIDO EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, PROPONE A VOTACION LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO: SE AUTORIZA EL ACUERDO PARA DOTAR DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS, PROPIEDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DEL CUERPO EDILICIO, ASÍ COMO DIRECTORES Y COORDINADORES QUE UTILIZARÁN SU VEHÍCULO PARTICULAR PARA EL DESARROLLO Y DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES, FUNCIONES, TAREAS, COMISIONES O ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA APROBACIÓN DEL PUNTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. (PREVIA FIRMA DE CONTRATO DE COMODATO) SEGUNDO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACION. ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA QUE: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

XI. PROPUESTA PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE EL TESORERO MUNICIPAL EXPIDA COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS A SU CUIDADO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 95, CAPITULO SEGUNDO, TITULO IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO: "XVIII. EXPEDIR COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS A SU CUIDADO, POR ACUERDO EXPRESO DEL AYUNTAMIENTO Y CUANDO SE TRATE DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO" PARA LO CUAL CON SU PERMISO PRESIDENTE SOLICITO QUE EL L.C. ARMANDO MIRANDA JIMENEZ EXPONGA ANTE ESTE CUERPO EDILICIO LOS ARGUMENTOS PARA SU RESPECTIVA APROBACION. EL L.C. ARMANDO MIRANDA JIMENEZ EN USO DE LA VOZ REFIERE LO SIGUIENTE: ESTA ATRIBUCION DEBE SER OTORGADA A TRAVEZ DE SESION DE CABILDO EN VIRTUD DE QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA, YA QUE CUANDO SE REQUIERE QUE SE CERTIFIQUEN DOCUMENTOS PARA ALGUNA ACLARACION O SOLVENTACION DE UN REQUERIMIENTO EL TESORERO MUNICIPAL ESTE EN CONDICIONES DE SOLVENTAR DICHO REQUERIMIENTO ANTE EL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL

SWEDEN





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



CHAPA DE MOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2024
EN ALIANZA
EL PROGRESO CONTINUA

CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE PROCEDA CON LA VOTACION ECONOMICA Y DE CONTINUIDAD A LA SESION. ----- ACTO SEGUIDO EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, PROPONE A VOTACION LOS SIGUIENTES: -----

ACUERDOS

PRIMERO: SE AUTORIZA EL ACUERDO PARA QUE EL TESORERO MUNICIPAL EXPIDA COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS A SU CUIDADO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 95, CAPITULO SEGUNDO, TITULO IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO -----

SEGUNDO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACION. ----- ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA QUE: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- XII. PROPUESTA PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES NECESARIAS DURANTE EL 1ER TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2022, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 317 BIS Y 318 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

PARA LO CUAL CON SU PERMISO PRESIDENTE SOLICITO QUE EL L.C. ARMANDO MIRANDA JIMENEZ EXPONGA ANTE ESTE CUERPO EDILICIO LOS ARGUMENTOS PARA SU RESPECTIVA APROBACION. -----

EL L.C. ARMANDO MIRANDA JIMENEZ EN USO DE LA VOZ REFIERE LO SIGUIENTE: PARA UNA CORRECTA APLICACION DE LOS RECURSOS ES PRIORIDAD MANTENER ACTUALIZADO EL INGRESO CON EL EGRESO Y CON ELLO EVITAR DIFERENCIAS ENTRE LO GASTADO CON LO QUE INGRESA, EN VIRTUD DE ELLO Y PARA MANTENER UN BALANCE ADECUADO DEL PRESUPUESTO SOLICITO SE APRUEBE DICHO ACUERDO. --- EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE PROCEDA CON LA VOTACION ECONOMICA Y DE CONTINUIDAD A LA SESION. ----- ACTO SEGUIDO EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, PROPONE A VOTACION LOS SIGUIENTES: -----

PRIMERO: SE AUTORIZA EL ACUERDO PARA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES NECESARIAS DURANTE EL 1ER TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2022 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 317 BIS Y 318 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. -----

SEGUNDO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACION. ----- ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA QUE: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- XIII. PROPUESTA PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA LA APROBACION DE LOS IMPORTES A COOPERAR EN LA REALIZACION DE FESTIVIDADES FERIALES DE 33 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

PARA LO CUAL CON SU PERMISO PRESIDENTE SOLICITO QUE EL L.C. ARMANDO MIRANDA JIMENEZ EXPONGA ANTE ESTE CUERPO EDILICIO LOS ARGUMENTOS PARA SU RESPECTIVA APROBACION. -----

EL L.C. ARMANDO MIRANDA JIMENEZ EN USO DE LA VOZ REFIERE LO SIGUIENTE: EL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA SIEMPRE SE HA CARACTERIZADO POR BRINDAR APOYO PARA LA CONTINUACION DE LAS TRADICIONES Y EVENTOS CULTURALES DE SUS DIFERENTES COMUNIDADES. --- EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE PROCEDA CON LA VOTACION ECONOMICA Y DE CONTINUIDAD A LA SESION. ----- ACTO SEGUIDO EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, PROPONE A VOTACION LOS SIGUIENTES: -----

ACUERDOS

PRIMERO: SE AUTORIZA EL ACUERDO PARA LA APROBACION DE LOS IMPORTES A COOPERAR EN LA REALIZACION DE FESTIVIDADES FERIALES DE 33 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

SEGUNDO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACION. -----

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

COMITADO





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



----- ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA QUE: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- XIV. PROPUESTA PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, PARA OTORGAR, A FAVOR DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, QUE SE PRESENTEN A PAGAR EL IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 Y ASÍ MISMO A REGULARIZAR SUS ADEUDOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022:

- c) UNA CONDONACIÓN DEL 30% EN EL PAGO DEL IMPUESTO.
- d) UNA CONDONACIÓN DEL 100% DE LOS ACCESORIOS LEGALES.

PARA LO CUAL CON SU PERMISO PRESIDENTE SOLICITO QUE EL L.C. ARMANDO MIRANDA JIMENEZ EXPONGA ANTE ESTE CUERPO EDILICIO LOS ARGUMENTOS PARA SU RESPECTIVA APROBACION. -----

----- EL L.C. ARMANDO MIRANDA JIMENEZ EN USO DE LA VOZ REFIERE LO SIGUIENTE: EL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA SIEMPRE SE HA CARACTERIZADO POR OTORGAR AL CONTRIBUYENTE ESTE TIPO DE DESCUENTOS EN VIRTUD DE LA ATENCION QUE SE LE HA VENIDO DANDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA Y TODO LO QUE NOS HA OCASIONADO EN LAS DIFERENTES ECONOMIAS A NIVEL FEDERAL Y LOCAL. --- EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE PROCEDA CON LA VOTACION ECONOMICA Y DE CONTINUIDAD A LA SESION. ----- ACTO SEGUIDO EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, PROPONE A VOTACION LOS SIGUIENTES: -----

----- ACUERDOS -----

-----PRIMERO: SE AUTORIZA EL ACUERDO A FAVOR DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, QUE SE PRESENTEN A PAGAR EL IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 Y ASÍ MISMO A REGULARIZAR SUS ADEUDOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022:

- A) UNA CONDONACIÓN DEL 30% EN EL PAGO DEL IMPUESTO.
- B) UNA CONDONACIÓN DEL 100% DE LOS ACCESORIOS LEGALES.

----- SEGUNDO: LAS CONDONACIONES TANTO POR SUERTE PRINCIPAL COMO POR ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS APLICAN AL EJERCICIO 2022 Y EJERCICIOS ANTERIORES Y TENDRÁN UNA VIGENCIA A PARTIR DE SU APROBACIÓN HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2022. EL PAGO DEBERÁ REALIZARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y EL BENEFICIO FISCAL NO SERÁ ACUMULABLE CON OTRO BENEFICIO ACORDADO POR EL AYUNTAMIENTO.

----- TERCERO: EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ PRESENTARSE CON UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL ÁREA DE CATASTRO MUNICIPAL A REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE DE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, MOSTRANDO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS EN EL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

----- CUARTO: INSTRUYASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A FIN DE QUE SE PUBLIQUE EN LA GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO Y EN LA PAGINA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL. -----

----- TERCERO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACION. -----

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA QUE: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- XV. CON LA FINALIDAD DE TENER SOLVENCIA ECONÓMICA Y PODER HACER FRENTE A LOS GASTOS DE FIN DE AÑO 2022, 2023 Y 2024, POR CONCEPTO DE AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES, SE ENVÍA LA PROPUESTA PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LO SIGUIENTE:

- AUTORIZACION PARA LA INCORPORACIÓN A EL FONDO FINANCIERO DE AHORRO MUNICIPAL ("FFAM") PARA LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.
- AUTORIZACION A LA SECRETARIA DE FINANZAS (LA "SECRETARIA") POR CONDUCTO DE LA SUBSECRETARIA DE TESORERIA (LA "SUBSECRETARIA") Y QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XI

SECRET





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



Y XX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, ESPECIFICAMENTE DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES DEL RAMO 28 ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO (LA "DIRECCIÓN"), A DESCONTAR Y RETENER EL 11% CON CARGO A LAS APORTACIONES FEDERALES DERIVADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO CHAPA DE MOTA, EN EL PERIODO QUE COMPRENDE HASTA 10 (DIEZ) MESES, DE FEBRERO AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022, 11 (ONCE) MESES DE ENERO A NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 Y 11 (ONCE) MESES DE ENERO A NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, COMO APORTACIÓN AL PATRIMONIO DE EL ("FFAM")

PARA LO CUAL CON SU PERMISO PRESIDENTE SOLICITO QUE EL L.C. ARMANDO MIRANDA JIMENEZ EXPONGA ANTE ESTE CUERPO EDILICIO LOS ARGUMENTOS PARA SU RESPECTIVA APROBACION. -----

----- EL L.C. ARMANDO MIRANDA JIMENEZ EN USO DE LA VOZ REFIERE LO SIGUIENTE: EL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA HA PARTICIPADO EN EL FONDO DE AHORRO DENOMINADO FONDO FINANCIERO DE AHORRO MUNICIPAL (FFAM) CON RESULTADOS FAVORABLES YA QUE CON ELLO SE HA PODIDO ESTAR EN CONDICIONES DE SOLVENTAR LOS GASTOS CORRESPONDIENTES A CONCEPTO DE AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES. ---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE PROCEDA CON LA VOTACION ECONOMICA Y DE CONTINUIDAD A LA SESION. ----- ACTO SEGUIDO EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, PROPONE A VOTACION LOS SIGUIENTES: -----

----- ACUERDOS -----

----- PRIMERO: SE AUTORIZA LA INCORPORACIÓN A EL FONDO FINANCIERO DE AHORRO MUNICIPAL ("FFAM") PARA LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024. -----

----- SEGUNDO: SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE FINANZAS (LA "SECRETARIA") POR CONDUCTO DE LA SUBSECRETARIA DE TESORERIA (LA "SUBSECRETARIA") Y QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XI Y XX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, ESPECIFICAMENTE DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES DEL RAMO 28 ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO (LA "DIRECCIÓN"), A DESCONTAR Y RETENER EL 11% CON CARGO A LAS APORTACIONES FEDERALES DERIVADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO CHAPA DE MOTA, EN EL PERIODO QUE COMPRENDE HASTA 10 (DIEZ) MESES, DE FEBRERO AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022, 11 (ONCE) MESES DE ENERO A NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 Y 11 (ONCE) MESES DE ENERO A NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, COMO APORTACIÓN AL PATRIMONIO DE EL ("FFAM") -----

----- TERCERO: INSTRUYASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A FIN DE QUE SE PUBLIQUE EN LA GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO Y EN LA PAGINA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL. -----

----- CUARTO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTARAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACION. -----

----- ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONOMICA E INFORMA QUE: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- XVI. EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ Y SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DIA MANIFIESTA QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL DECIMO SEXTO EN SU ORDEN DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL PREGUNTA AL LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO SI EXISTE ALGUN PUNTO QUE TRATAR SIRVANSE LEVANTANDO LA MANO, AL NO HABER AVISOS Y/O NOTIFICACIONES POR DAR A CONOCER Y AL NO HABER COMENTARIO ALGUNO QUE AGREGAR, QUEDA POR DESAHOGADO ESTE PUNTO Y SE PROCEDE CON EL DESARROLLO DE LA SESION. -----

--- XVII.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON EN USO DE LA VOZ Y SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DIA MANIFIESTA QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL DECIMO SEPTIMO EN SU ORDEN, QUE ES LA CLAUSURA DE LA SESION A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA EXPRESA QUE SIN OTRO PARTICULAR QUE DESAHOGAR, Y AGRADECIENDO LA PRESENCIA Y PARTICIPACION DE TODOS LOS PRESENTES SE DA POR CLAUSURADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO

SHIRAZ





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



LAS 15 HORAS CON 52 MUNITOS DEL DÍA QUE SE INICIÓ -----
----- FIRMANDO EN ELLA QUIENES INTERVINIERON CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO
POR LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

PROFR. ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES
PRIMER REGIDOR

LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA
SEGUNDA REGIDORA

C.P. HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ
TERCER REGIDOR

ARQ. IRMA MARTIINEZ TELLES
CUARTA REGIDORA

P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO
QUINTA REGIDORA

C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ
SEXTO REGIDOR

C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ
SÉPTIMO REGIDOR

HAGO CONSTAR

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



CERTIFICACIÓN

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México-----

-----CERTIFICO-----

Que el presente documento consistente en trece fojas útiles tamaño oficio, impresas por un solo lado de sus caras; son copia fiel del Acta original que se encuentra en el archivo de Secretaría del Ayuntamiento; mismo que tuve a la vista previo cotejo de Ley, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar, dado en el Municipio de Chapa de Mota, a los veintiocho días del mes de Febrero del Año Dos Mil Veintitrés.-----

-----DOY FE-----



LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO.



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



Buen

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO; EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, SIN NÚMERO, CHAPA DE MOTA, MÉXICO; A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO 2022, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; -----
----- DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

---- I. POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON PROCEDE AL PASE DE LISTA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES, PRIMER REGIDOR; LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA, SEGUNDA REGIDORA; C.P HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ, TERCER REGIDOR; ARQ. IRMA MARTINEZ TELLES, CUARTA REGIDORA; P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO, QUINTA REGIDORA, C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ, SEXTO REGIDOR; C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ, SÉPTIMO REGIDOR; EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CERTIFICA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE **NUEVE DE LOS NUEVE** INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; -----

---- II. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE: -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. TOMA DE PROTESTA DEL CRONISTA MUNICIPAL.
- V. **ANÁLISIS**, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES NECESARIAS DURANTE EL 2DO TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2022, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 317 BIS Y 318 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
- VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", CON LA FINALIDAD DE CANCELAR LOS REGISTROS CONTABLES DEL PASIVO, POR LA CANTIDAD DE 39,414.25 (TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 25/100 M.N.).
- VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LLEVAR A CABO LA "CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL" Y LA "CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx

INTERO





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



ALCANTARILLADO DE USO DOMÉSTICO" CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

- VIII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO EN EL QUE SE AUTORIZA MODIFICAR Y DISMINUIR EL IMPORTE A EJERCER DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME AL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, LA FÓRMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO EL 17 DE MARZO DE 2022.
- IX. INFORME SOBRE EL PROCESO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.
- X. INFORME DE LOS CASOS DE TERMINACIÓN Y/O RECISIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES DEL MUNICIPIO.
- XI. INFORME SOBRE EL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO
- XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024.
- XIII. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.
- XIV. ASUNTOS GENERALES.
- XV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- --AL TÉRMINO DE LA LECTURA EXPRESA QUE SI NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO SE PROCEDE A SU RESPECTIVA VOTACIÓN, QUEDANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024; LOS CUALES ACORDARON QUE SE EMITA EL SIGUIENTE: -----

----- A C L I E S R I T O C O N S T I T U C I O N A L
----- **ÚNICO.** "SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO" -----

--- III. CONTINUANDO CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO -----

----- EN USO DE LA PALABRA LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPRESA QUE: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ----- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MISMA. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, Y AL TÉRMINO SOLICITA SU RESPECTIVA APROBACIÓN, INFORMANDO AL PRESIDENTE QUE ESTA HA SIDO **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**,

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx

SAN FERNANDO





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



[Firma manuscrita]

POR LO QUE SE PROCEDE A RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES. -----

----- IV. CONTINUANDO CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CEDO EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA TOMA DE PROTESTA DEL CRONISTA MUNICIPAL.----- ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INVITA A LA LICENCIADA EN DERECHO YESENIA FRANCO RAMIREZ A QUE PASE A ESTA SALA DE CABILDOS A TOMAR LA PROTESTA DE LEY COMO CRONISTA MUNICIPAL.-----EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA: ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS?; ¿LA PARTICULAR DEL ESTADO DE MÉXICO?; ¿LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO, QUE SE LE HA CONFERIDO EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, MIRANDO SIEMPRE POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LOS CHAPAMOTENSES?

CONTESTA LA LICENCIADA EN DERECHO YESENIA FRANCO RAMIREZ: ¡SI PROTESTO!

EXPRESA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSITUCIONAL: SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE.

----- V. CONTINUANDO CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES NECESARIAS DURANTE EL 2DO TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2022, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 317 BIS Y 318 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. POR LO QUE CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA SOLICITO QUE EL LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ TESORERO MUNICIPAL REALICE UNA BREVE EXPLICACIÓN AL RESPECTO. -----EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ TESORERO MUNICIPAL, COMENTA: ES NECESARIO REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES OPORTUNAMENTE DURANTE EL 2DO TRIMESTRE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2022, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 317 BIS Y 318 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx

SECRETADO





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----

ÚNICO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 317 BIS Y 318 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS SE AUTORIZA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES NECESARIAS DURANTE EL 2DO TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2022. -----

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. -----
ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- VI. CONTINUANDO CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CEDO EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO-----
----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", CON LA FINALIDAD DE CANCELAR LOS REGISTROS CONTABLES DEL PASIVO, POR LA CANTIDAD DE 39,414.25 (TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 25/100 M.N.). POR LO QUE CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA SOLICITO QUE EL LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ TESORERO MUNICIPAL REALICE UNA BREVE EXPLICACIÓN AL RESPECTO. -----EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ TESORERO MUNICIPAL, COMENTA: DERIVADO DEL CONVENIO DE PAGO REALIZADO AL ACTOR CAROLINA RODEA REYES DEL EXPEDIENTE 345/2012 POR LA CANTIDAD DE 70,000.00, SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PREVIA DEL AYUNTAMIENTO PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", CON LA FINALIDAD DE CANCELAR LOS REGISTROS CONTABLES DEL PASIVO, POR LA CANTIDAD DE 39,414.25 (TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 25/100 M.N.), DE LA SIGUIENTE FORMA:

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
2111 0002 0000 0000 0031	CAROLINA RODEA REYES	39,414.25	
3221 0001 0000 0000 0001	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		39,414.25

SECRET





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----

ÚNICO: SE AUTORIZA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 0001 0000 0000 0001 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", CON LA FINALIDAD DE CANCELAR LOS REGISTROS CONTABLES DEL PASIVO, POR LA CANTIDAD DE 39,414.25 (TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 25/100 M.N.). -----

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MODRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. ----- ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

----- VII. CONTINUANDO CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LLEVAR A CABO LA "CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL" Y LA "CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO USO DOMÉSTICO" CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. POR LO QUE CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA SOLICITO QUE EL LICENCIADO EN CONTABILIDAD ARMANDO MIRANDA JIMENEZ TESORERO MUNICIPAL REALICE UNA BREVE EXPLICACIÓN AL RESPECTO. -----EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO EN CONTABILIDAD ARMANDO MIRANDA JIMENEZ TESORERO MUNICIPAL, COMENTA: LA "CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL" SE FUNDAMENTA EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, PARA OTORGAR:

- LA "CONDONACIÓN DEL 100% DE LOS RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL" A LOS CONTRIBUYENTES EN REZAGO 2022, 2021, 2020, 2019, 2018 Y 2017.

LA VIGENCIA DE ESTA CAMPAÑA SERÁ DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

LA CONDONACIÓN SE APLICARÁ ÚNICAMENTE A LOS CONTRIBUYENTES QUE SE PRESENTEN ESPONTÁNEAMENTE A PAGAR SU IMPUESTO PREDIAL.

LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A ESTA CONDONACIÓN SERÁ APERSONARSE CON UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL ÁREA DE CATASTRO MUNICIPAL Y

SENTENCIO





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



SOLICITAR SU MANIFESTACIÓN CATASTRAL PARA POSTERIORMENTE PRESENTARLA EN EL ÁREA DE CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

EL PAGO DEBERÁ REALIZARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y EL BENEFICIO FISCAL NO SERÁ ACUMULABLE CON OTRO BENEFICIO ACORDADO POR EL AYUNTAMIENTO.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO ANTERIOR SOLICITO AL H. AYUNTAMIENTO INSTRUYA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA PUBLICARLO EN GACETA MUNICIPAL.

DE IGUAL MANERA SE ENVÍA LA PROPUESTA PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LLEVAR A CABO LA "CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO USO DOMÉSTICO" CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, PARA OTORGAR:

- LA "CONDONACIÓN DEL 100% DE LOS RECARGOS EN EL EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO USO DOMÉSTICO" A LOS USUARIOS EN REZAGO 2022, 2021, 2020, 2019, 2018 Y 2017.

LA VIGENCIA DE ESTA CAMPAÑA SERÁ DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A ESTA CONDONACIÓN SERÁ APERSONARSE CON UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO ACREDITANDO SU TITULARIDAD Y SOLICITAR SU ORDEN DE PAGO, PARA POSTERIORMENTE PRESENTARLA EN EL ÁREA DE CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

EL PAGO DEBERÁ REALIZARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y EL BENEFICIO FISCAL NO SERÁ ACUMULABLE CON OTRO BENEFICIO ACORDADO POR EL AYUNTAMIENTO.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO ANTERIOR SOLICITO AL H. AYUNTAMIENTO INSTRUYA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA PUBLICARLO EN GACETA MUNICIPAL.

----- EN USO DE LA PALETA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MODRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA AL ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS

--- **PRIMERO:** SE AUTORIZA LA "CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL" CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. -----

--- **SEGUNDO:** SE AUTORIZA LA "CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE USO DOMÉSTICO" CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS -----

--- **TERCERO:** LA VIGENCIA DE ESTAS CAMPAÑAS SERÁ DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 -----

--- **CUARTO:** INSTRUYASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE PUBLIQUE EN LA GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL. -----

SANTERO





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MODRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. -----
ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MODRAGON DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: **SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

----- VIII. CONTINUANDO CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA OTORGO EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO EN EL QUE SE AUTORIZA MODIFICAR Y DISMINUIR EL IMPORTE A EJERCER DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME AL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, LA FÓRMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO EL 17 DE MARZO DE 2022. POR LO QUE CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA SOLICITO QUE EL LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ TESORERO MUNICIPAL REALICE UNA BREVE EXPLICACIÓN AL RESPECTO. -----EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ TESORERO MUNICIPAL, COMENTA: MODIFICAR Y DISMINUIR EL IMPORTE A EJERCER DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME AL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, LA FÓRMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO EL 17 DE MARZO DE 2022, ESTOS RECURSOS SE DESTINARÁN CONFORME A LA TABLA ANEXA, ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE QUE A LA LETRA DICE:**

"ARTÍCULO 37.- LAS APORTACIONES FEDERALES QUE, CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, RECIBAN LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES POR CONDUCTO DEL DISTRITO FEDERAL, SE DESTINARÁN A LA SATISFACCIÓN DE SUS REQUERIMIENTOS, DANDO PRIORIDAD AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS, AL PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA, DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, A LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RECAUDACIÓN LOCALES, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, Y A LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES. RESPECTO DE LAS APORTACIONES QUE RECIBAN CON CARGO AL FONDO A QUE SE REFIERE ESTE ARTÍCULO, LOS MUNICIPIOS Y LAS

CONTENIDO





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL TENDRÁN LAS MISMAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 33, APARTADO B, FRACCIÓN II, INCISOS A) Y C), DE ESTA LEY”

ANEXO 1				
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL QUE EJERCERÁ EL MUNICIPIO DURANTE EL EJERCICIO 2022				
N.P.	CONCEPTO	IMPORTE A AUTORIZAR AL 31 ENE 2022	MODIFICACION AUTORIZADA 4 FEB 2022	MODIFICACION A AUTORIZAR 25 MAR 2022
1	CONVENIO ISSEMYM	339,972.60	339,972.60	339,972.60
2	CREDITO FEFOM	1,078,652.85	1,183,620.19	1,183,620.19
3	PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS A CONAGUA	180,901.00	148,000.00	148,000.00
4	CLORACION CAEM	344,758.89	360,000.00	360,000.00
5	PAGO DE NOMINA SEGURIDAD PUBLICA	5,705,876.74	5,572,592.66	5,572,592.66
6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES SEGURIDAD PUBLICA	1,910,630.91	1,910,630.91	1,910,630.91
7	NOMINA PROTECCION CIVIL	1,534,390.61	1,474,390.61	1,474,390.61
8	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PROTECCION CIVIL	966,682.30	966,682.30	966,682.30
9	ALUMBRADO PUBLICO	2,834,023.37	3,840,000.00	3,840,000.00
10	ENERGIA ELECTRICA POZOS AGUA POTABLE, PLANTA TRATADORA, OFICINAS, CANCHAS DEPORTIVAS	1,037,587.98	1,037,587.98	1,037,587.98
11	APORTACIONES ISSEMYM	5,669,599.94	6,163,983.11	6,013,758.20
12	UNIFORMES PARA PROTECCION CIVIL	150,000.00	150,000.00	150,000.00
13	EQUIPO TRANSPORTE SEGURIDAD PUBLICA	700,000.00	700,000.00	700,000.00
14	EQUIPO TRASNPORTE PROTECCION CIVIL	-	1,200,000.00	
		22,453,077.19	25,047,460.36	23,697,235.45

----- EN USO DE LA FIRMA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MODRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ASUNTO-----

--- PRIMERO: SE AUTORIZA MODIFICAR Y DISMINUIR EL IMPORTE A EJERCER DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME AL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, LA FÓRMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO EL 17 DE MARZO DE 2022. -----

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CONFIDENTIAL



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



--- **SEGUNDO:** INSTRUYASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE PUBLIQUE EN LA GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL. -----

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. -----
ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: **SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

----- **IX.** CONTINUANDO CON EL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA OTORGO EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES: **INFORME SOBRE EL PROCESO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO**, MANIFIESTO QUE HASTA EL DIA 24 DE MARZO SE HA INSCRITO 1 PLANILLA PARA LA COMUNIDADES DE: MEFI; Y LOS RESULTADOS HASTA EL MOMENTO DE LAS ELECCIONES SON LOS SIGUIENTES:

XHOTE: USOS Y COSTUMBRES; DELEGADA: LIZETTE CAROLINA CORTES ARRIAGA, SUBDELEGADO: MIGUEL GARRIDO RODRIGUEZ, PRESIDENTE DE COPACI: ROBERTO RODRIGUEZ FLORES, SECRETARIO DE COPACI: IRMA ANGELICA LUNA SANTAMARIA, TESORERO DE COPACI: MARICELA CRUZ MENDOZA, VOCAL 1 DE COPACI: FELISA MENDOZA VAZQUEZ Y VOCAL 2 DE COPACI: GUADALUPE CASTILLO MONROY.

CABECERA MUNICIPAL: ELECCION MEDIANTE DOS PLANILLAS: DELEGADA: JOVITA GUADALUPE ALANIS BARRERA, SUBDELEGADA: MARIA VIRGINIA BARRERA GARCIA, SUBDELEGADO JORGE MARTINEZ GONZALEZ, PRESIDENTE COPACI: LUIS ANGEL RODEA MARTINEZ, SECRETARIO COPACI: DANIEL SANCHEZ VARGAS, TESORERO COPACI: MOISES GONZALEZ CABAÑAS, VOCAL 1 COPACI: MARINA VELAZQUEZ PONCE, Y VOCAL 2 COPACI: LETICIA ALCANTARA ANGELES.

XHOÑE: PLANILLA UNICA; DELEGADA: MAYRA TERESA DAMIAN ESPINOZA, SUBDELEGADA: MARICELA SANCHEZ HERNANDEZ, PRESIDENTE DE COPACI: HORTENCIA LORENZO HERNANDEZ, SECRETARIO DE COPACI ISABEL FERNANDO HERNANDEZ, TESORERO DE COPACI: ANA KAREN HERNANDEZ ANTONIO, VOCAL 1 DE COPACI: MARIA FERNANDA MIGUEL MONROY, Y VOCAL 2 DE COPACI: VIRGINIA MIGUEL BERNAL.

VENU: PLANILLA UNICA; DELEGADA MIRELLA MARTINEZ MARTINEZ, SUBDELEGADA YESENIA CAMPILLO CASIMIRO, PRESIDENTE DE COPACI: NANCY GERMAN LOVERA, SECRETARIO DE COPACI: IGNACIO MONROY RUIZ, TESORERO DE COPACI: DIANA PATRICIA MIRANDA LUGO, VOCAL 1 DE COPACI: DIANA HERNANDEZ MARTINEZ, Y VOCAL 2 DE COPACI: ANA LAURA GONZALEZ MONROY.

SAN JUAN TUXTEPEC: USOS Y COSTUMBRES; DELEGADA: ZORAIDA ANTONIO PAREDES, SUBDELEGADO DARIO FELIPE SABAS, SUBDELEGADO: DAMASO RODRIGUEZ FUENTES,

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx

SECRET





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022-2024



SUBDELEGADO: FELIPE ATENOGENES MARTINEZ, **SUBDELEGADA** LAURA BENITEZ PEREZ, **SUBDELEGADO** VICENTE MANUEL CRUZ CRUZ, **SUBDELEGADA:** ROSA REYES MARTINEZ, **SUBDELEGADA** OLIVIA AGUSTIN GUTIERREZ, **SUBDELEGADO** JUAN VALENTIN, **PRESIDENTE** DE COPACI: ERNESTO MARTINEZ LEOCADIO, **SECRETARIO** DE COPACI: RIGOBERTO ZEPEDA MOREIRA, **TESORERO** DE COPACI: FLOR DE GUADALUPE GARCIA NAVA, **VOCAL 1** DE COPACI: ESTHER PAREDES SANCHEZ Y, **VOCAL 2** DE COPACI: LAURA SANCHEZ MARTINEZ.

VENTEY: USOS Y COSTUMBRES; **DELEGADO:** EDUARDO CASIMIRO GARRIDO, **SUBDELEGADO:** ALEJANDRO HERNANDEZ LORENZO, **PRESIDENTE** DE COPACI: PABLO MARTINEZ GABINO, **SECRETARIO** DE COPACI: DULCE MILDRED HERNANDEZ GABINA, **TESORERO** DE COPACI: MARLEN JUDITH HERNANDEZ SANTILLAN, **VOCAL 1** DE COPACI: ROSALBA SANTILLAN LORENZO, Y **VOCAL 2** DE COPACI: JUAN MARTINEZ GABINO.

MACAVACA: USOS Y COSTUMBRES; **DELEGADO:** JUAN BARRETO CLEMENTE, **SUBDELEGADA:** TANIA DOMINGUEZ CALIXTO, **SUBDELEGADO:** JESUS MARTINEZ CERON, **SUBDELEGADA:** LETICIA CABALLERO CID, **SUBDELEGADO:** DOLORES VILLEGAS ALMAZAN, **PRESIDENTE** DE COPACI: CATALINA BARCENAS CHAVEZ, **SECRETARIO** DE COPACI: PEDRO MARTINEZ BARCENAS, **TESORERO** DE COPACI: ELIZABETH CAMACHO BARCENAS, **VOCAL 1** DE COPACI: ESTELA DOMINGUEZ QUEZADA, Y **VOCAL 2** DE COPACI: GABRIELA REYES QUEZADA.

SAN FELIPE COAMANGO: PLANILLA UNICA; **DELEGADO:** MARIO SANTOS PEÑA, **SUBDELEGADA:** YURITZI YERENA NARVAEZ, **SUBDELEGADA:** IRENE FLORES LOPEZ, **SUBDELEGADO:** CARLOS EDUARDO MARTINEZ GUADARRAMA, **SUBDELEGADO:** NICOLAS PEÑA MARTINEZ, **PRESIDENTE** DE COPACI: MAURICIO AMBROCIO DOMINGUEZ, **SECRETARIO** DE COPACI: LUIS ALEJANDRO LEYVA SANTIAGO, **TESORERO** DE COPACI: HORACIO LOPEZ ROMERO, **VOCAL 1** DE COPACI: MOISES GONZALEZ SALDIVAR, Y **VOCAL 2** DE COPACI: MANUEL MARTINEZ JUAREZ.

LA SOLEDAD: USOS Y COSTUMBRES; **DELEGADA:** ARACELI REYES CORTES, **SUBDELEGADO:** RODOLFO GUADARRAMA SANTIAGO, **PRESIDENTE** DE COPACI: MARIA FERNANDA JIMENEZ GUADARRAMA, **SECRETARIO** DE COPACI: AZUCENA GUADARRAMA SANTIAGO, **TESORERO** DE COPACI: LINA JAZMIN CORTEZ NUÑEZ, **VOCAL 1** DE COPACI: REYNA CORTEZ JIMENEZ, Y **VOCAL 2** DE COPACI: RODOLFO RAMON GUADARRAMA SANCHEZ.

EL QUINTE: USOS Y COSTUMBRES; **DELEGADO:** ANTONIO ESTEBAN MARTINEZ FRANCO, **PRESIDENTE** DE COPACI: JOVANA BERNICE ALCANTARA ALATORRE, **SECRETARIO** DE COPACI: RICARDO MARTINEZ CIRILA, **TESORERO** DE COPACI: GEMMA VIDAL MARTINEZ, **VOCAL 1** DE COPACI: ZEFERINA MARTINEZ HUITRON, Y **VOCAL 2** DE COPACI: JOSE PEREZ SALAZAR.

BARAJAS: USOS Y COSTUMBRES; **DELEGADA:** MARISOL VAZQUEZ ROSARIO, **SUBDELEGADA:** CRISTINA MARTINEZ MARTINEZ, **PRESIDENTE** DE COPACI: SERGIO CAMPOS PEREZ, **SECRETARIO** DE COPACI: MARIA DE LOURDES SANCHEZ CEDILLO, **TESORERO** DE COPACI: MA. ESTHER SANTANA NUÑEZ, **VOCAL 1** DE COPACI: ALONSO JESUS QUEZADA CEDILLO, Y **VOCAL 2** DE COPACI: PEDRO SANTANA SANCHEZ.

EL CHABACANO: USOS Y COSTUMBRES; **DELEGADO:** JOSE LUIS GARCIA GOMEZ, **SUBDELEGADO:** ALFONSO PEREZ GARCIA, **PRESIDENTE** DE COPACI: JUAN MARTINEZ RODRIGUEZ, **SECRETARIO** DE COPACI: JUAN MIGUEL MARTINEZ MARTINEZ, **TESORERO** DE COPACI: ISABEL ANAHI MONROY CERON, **VOCAL 1** DE COPACI: PEDRO MARTINEZ MARTINEZ, Y **VOCAL 2** DE COPACI: ADRIAN PEREZ GARCIA.

"SIN TEXTO"





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



[Firma]

SAN GABRIEL: USOS Y COSTUMBRES; DELEGADA: ERIKA HERNANDEZ CUEVAS, SUBDELEGADO: MARTIN MARTINEZ MONTOYA, PRESIDENTE DE COPACI: JAKELINE HERNANDEZ BARRIOS, SECRETARIO DE COPACI: ALFREDO ZEPEDA MARTINEZ, TESORERO DE COPACI: CAROLINA CUEVAS ZEPEDA, VOCAL 1 DE COPACI: ADRIAN MARTINEZ ZEPEDA, Y VOCAL 2 DE COPACI: SILVIA BECERRIL RODRIGUEZ.

LA CONCEPCION: USOS Y COSTUMBRES; DELEGADA: NANCY GIL ESCOBAR, SUBDELEGADO: MIGUEL ANGEL ESCOBAR JIMENEZ, PRESIDENTE DE COPACI: KARINA JIMENEZ GARCIA, SECRETARIO DE COPACI: DIANA JIMENEZ MELITON, TESORERO DE COPACI: ARTURO GIL JIMENEZ, VOCAL 1 DE COPACI: SALVADOR SOLIS GARDUÑO, VOCAL 2 DE COPACI: JOEL ENRIQUE MARTINEZ GIL.

SANTA ELENA: PLANILLA UNICA; DELEGADO: IGNACIO GARCIA FRANCO, SUBDELEGADO: SEBASTIAN CRUZ MARTINEZ, PRESIDENTE DE COPACI: NANCY MARTINEZ SANCHEZ, SECRETARIO DE COPACI: LUIS ALBERTO CRUZ MARTINEZ, TESORERO DE COPACI: FELICITAS DAMIAN SANCHEZ, VOCAL 1 DE COPACI: LEYDI FRANCO FRANCO, Y VOCAL 2 DE COPACI: CLAUDIA FRANCO HERNANDEZ.

SAN JOSE AMPABI: USOS Y COSTUMBRES; DELEGADO: ALEJANDRO VICENTE CIRIACO, SUBDELEGADO: JOAQUIN FERNANDEZ CIRIACO, PRESIDENTE DE COPACI: JUAN DE JESUS CIRIACO, SECRETARIO DE COPACI: PATRICIA CID LAGUNAS, VOCAL 1 DE COPACI: VICENTE MARTINEZ MARTINEZ, Y VOCAL 2 DE COPACI: NARCIZO HERNANDEZ FERNANDEZ.

SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS: USOS Y COSTUMBRES; DELEGADO: JULIO CISNEROS CISNEROS, SUBDELEGADO: SARA GARCIA OLIVARES, SUBDELEGADO: CARMEN SANTIAGO MANCILLA, SUBDELEGADO: SEFERINA SANTIAGO GARCIA, SUBDELEGADO: CHRISTIAN CISNEROS RAMIREZ, SUBDELEGADO: ELEUTERIO CRUZ LORENZO, SUBDELEGADO: MARLETH AGUSTIN SANABRIA, PRESIDENTE DE COPACI: ARELI MARTINEZ CISNEROS, SECRETARIO DE COPACI: MARGARITA MARTINEZ PERALTA, TESORERO DE COPACI: VICTOR ALFONSO LORENZO TORRES, VOCAL 1 DE COPACI: JUANA CIRIACO HERNANDEZ, Y VOCAL 2 DE COPACI: ROBERTO ESCOBAR RODRIGUEZ.

SANTA MARIA: USOS Y COSTUMBRES; DELEGADO: GREGORIO MARTINEZ GARCIA, SUBDELEGADO: ANA KAREN PEREZ JACINTO, SUBDELEGADO: ESTEBAN CRUZ TERESA, PRESIDENTE DE COPACI: ABRAHAM MARTINEZ, SECRETARIO DE COPACI: REYNA MARTINEZ MARTINEZ, TESORERO DE COPACI: SALVADOR VILCHIS REYES, VOCAL 1 DE COPACI: VIRIDIANA DOMINGUEZ ZARINAN, Y VOCAL 2 DE COPACI: TIBURCIO SANCHEZ SANCHEZ.

CONSIDERANDO LO ANTERIOR QUE SOMETE A CONSIDERACION DEL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE ACUERDO:

UNICO: SE TIENE POR PRESENTADO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL INFORME REFERENTE AL PROCESO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO. -----

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx

SENTE





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



[Firma]

VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. -----

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

[Firma]

----- X. CONTINUANDO CON EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA OTORGO EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO-----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES: **INFORME DE LOS CASOS DE TERMINACIÓN Y/O RESCISIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES DEL MUNICIPIO**. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REFIERE, QUE EN EL MES DE FEBRERO SE HICIERON LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS: EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONTITUCIONAL, PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA EXPRESA QUE DURANTE EL MES DE FEBRERO NO HUBO MOVIMIENTOS QUE REPORTAR.

[Firma]

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO:

[Firma]

--- UNICO: SE TIENE POR PRESENTADO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL INFORME REFERENTE A LOS CASOS DE TERMINACIÓN Y/O RESCISIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES DEL MUNICIPIO HASTA EL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS. -----

-- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. -----

[Firma]

-----ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

[Firma]

----- XI. CONTINUANDO CON EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA OTORGO EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES **INFORME SOBRE EL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO** ----- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REFIERE, EL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO HASTA LA PRESENTE FECHA ES EL SIGUIENTE:

[Firma]

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx

SIN TEND





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



NO	LAUDOS LABORALES ACTUALES		
1	SAT510/2010	SILVESTRE CRUZ FRANCO	1,462,898.00
2	SAT510/2010	RAUL CRUZ FRANCO	958,601.86
			2,421,499.86

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO:

UNICO: SE TIENE POR PRESENTADO POR PARTE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL INFORME REFERENTE AL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO HASTA EL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. -----

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: **SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

----- XII. CONTINUANDO CON EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA OTORGO EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO----- EXCISO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024.** EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REFIERE QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 116 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE TIENEN LOS PRIMEROS TRES MESES PARA APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, CEDIENDO EL USO DE LA VOZ AL TITULAR DE LA DIRECCION DE PLANEACION, LICENCIADO MOISES PEREZ ROSALES, PARA QUE PRESENTE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024; ACTO CONTINUO SE PRESENTÓ Y EXPLICÓ EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, RESOLVIENDO DUDAS DURANTE LA EXPLICACIÓN, PRESENTADAS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIN GENERARSE AL FINAL COMENTARIOS.-----

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

UNIVERSITY





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



[Firma]

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024. -----

SEGUNDO: INTEGRESE A LA PRESENTE ACTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024 COMO ANEXO I. -----

TERCERO: PUBLÍQUENSE EN LA GACETA MUNICIPAL. -----

--- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. -----

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: **SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

----- XIII. CONTINUANDO CON EL DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CEDO EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES. ----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REFIERE QUE NO HAY ASUNTOS PARA TURNAR A COMISIONES. -----

---- XIV.- EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ Y SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DÍA MANIFIESTA QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL DÉCIMO CUARTO EN SU ORDEN Y ES DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL SOLICITO A LOS PRESENTES QUE, SI HAY ALGÚN PUNTO QUE TRATAR EN ESTE PUNTO LO SOLICITEN LEVANTANDO LA MANO; EL REGIDOR SEXTO, C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ COMETA SOBRE EL AVANCE DEL PROYECTO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECOLOGÍA, SIN GENERARSE MAS COMENTARIOS AL RESPECTO. POR LO QUE SE TIENE POR DESAHOGADO ESTE PUNTO Y SE CONTINUA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

---- XV.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON EN USO DE LA VOZ Y SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DÍA MANIFIESTA QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL DÉCIMO QUINTO EN SU ORDEN, QUE ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA EXPRESA QUE SIN OTRO PARTICULAR QUE DESAHOGAR, Y AGRADECIENDO LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS PRESENTES SE DA POR CLAUSURADA LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA QUE SE INICIÓ -----

SECRET





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



--- FIRMANDO EN ELLA QUIENES INTERVINIERON CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ---

PROFR. ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES
PRIMER REGIDOR

LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA
SEGUNDA REGIDORA

C.P. HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ
TERCER REGIDOR

ARQ. IRMA MARTINEZ TELLES
CUARTA REGIDORA

C.P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO
QUINTA REGIDORA

C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ
SEXTO REGIDOR

C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ
SÉPTIMO REGIDOR

HAGO CONSTAR

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

CERTIFICACIÓN

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México-----

-----CERTIFICO-----

Que el presente documento consistente en quince fojas útiles tamaño oficio, impresas por un solo lado de sus caras; son copia fiel del Acta original que se encuentra en el archivo de Secretaría del Ayuntamiento; mismo que tuve a la vista previo cotejo de Ley, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar, dado en el Municipio de Chapa de Mota, a los veintiocho días del mes de Febrero del Año Dos Mil Veintitrés.-----

-----DOY FE-----



LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO.



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



[Firma]

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO; EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, SIN NÚMERO, CHAPA DE MOTA, MÉXICO, A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO 2022, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; -----
----- DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

Página | 1

[Firma]

[Firma]

--- I. POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON PROCEDE AL PASE DE LISTA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES, PRIMER REGIDOR; LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA, SEGUNDA REGIDORA; C.P. HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ, TERCER REGIDOR; ARQ. IRMA MARTINEZ TELLES, CUARTA REGIDORA; P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO, QUINTA REGIDORA; C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ, SEXTO REGIDOR; C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ, SÉPTIMO REGIDOR; EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CERTIFICA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE **NUEVE DE LOS NUEVE** INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; -----

[Firma]

[Firma]

--- II. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE: -----



- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. **ANÁLISIS**, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES NECESARIAS DURANTE EL 3ER TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2022, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 317 BIS Y 318 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
- V. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

SECRETARIO





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



[Handwritten signature]

--- --AL TÉRMINO DE LA LECTURA EXPRESA QUE SI NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO SE PROCEDE A SU RESPECTIVA VOTACIÓN, QUEDANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024; LOS CUALES ACORDARON QUE SE EMITA EL SIGUIENTE: -----

----- ACUERDO -----

----- **ÚNICO.** "SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO". -----

Página | 2 |

--- III. CONTINUADO CON EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO -----

----- EN USO DE LA PALABRA LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPRESA QUE: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MISMA. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, Y AL TÉRMINO SOLICITA SU RESPECTIVA APROBACIÓN, INFORMANDO AL PRESIDENTE QUE ESTA HA SIDO **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, POR LO QUE SE PROCEDE A RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES. -----

--- IV. CONTINUANDO CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO **AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES NECESARIAS DURANTE EL 3ER TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2022, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 317 BIS Y 318 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.** POR LO QUE CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA SOLICITO QUE EL LICENCIADO EN CONTADURÍA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ TESORERO MUNICIPAL REALICE UNA BREVE EXPLICACIÓN AL RESPECTO. -----

----- EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO EN CONTADURÍA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ TESORERO MUNICIPAL, COMENTA: ES NECESARIO REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES OPORTUNAMENTE

SENADO





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



[Firma]

DURANTE EL 3ER TRIMESTRE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2022, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 317 BIS Y 318 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. -----

---- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

Página 13

---- ÚNICO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 317 BIS Y 318 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS SE AUTORIZA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES NECESARIAS DURANTE EL 3ER TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2022. -----

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. -----

---ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: **SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR MAYORIA DE VOTOS; 8 A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA QUINTA REGIDORA, P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO.** -----

---- V. CONTINUANDO CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CEDO EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO-----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES. -

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REFIERE QUE NO HAY ASUNTOS POR PRESENTAR NI PARA TURNAR A COMISIONES. -----

---- VI. EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ Y SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DÍA MANIFIESTA QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL SEXTO EN SU ORDEN Y ES DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL SOLICITO A LOS PRESENTES QUE, SI HAY ALGÚN PUNTO QUE TRATAR EN ESTE APARTADO LO SOLICITEN LEVANTANDO LA MANO, AL NO HABER SE TIENE POR DESAHOGADO ESTE PUNTO Y SE CONTINUA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

SECRET





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



---- VII.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON EN USO DE LA VOZ Y SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DÍA MANIFIESTA QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL SÉPTIMO EN SU ORDEN, QUE ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA EXPRESA QUE SIN OTRO PARTICULAR QUE DESAHOGAR, Y AGRADECIENDO LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS PRESENTES SE DA POR CLAUSURADA LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA QUE SE INICIÓ -----

Página | 4

----- FIRMANDO EN ELLA QUIENES INTERVINIERON CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

PROFR. ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES
PRIMER REGIDOR

LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA
SEGUNDA REGIDORA

C.P. HIGINIO DOMÍNGUEZ RAMÍREZ
TERCER REGIDOR

ARQ. IRMA MARTÍNEZ TELLES
CUARTA REGIDORA

P.L.P. MARIBEL HERNÁNDEZ PRUDENCIO
QUINTA REGIDORA

C. SERGIO SALAZAR MARTÍNEZ
SEXTO REGIDOR

C. DANIEL CABALLERO MARTÍNEZ
SÉPTIMO REGIDOR



HAGO CONSTAR

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx

CERTIFICACIÓN

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México-----

-----CERTIFICO-----

Que el presente documento consistente en cuatro fojas útiles tamaño oficio, impresas por un solo lado de sus caras; son copia fiel del Acta original que se encuentra en el archivo de Secretaría del Ayuntamiento; mismo que tuve a la vista previo cotejo de Ley, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar, dado en el Municipio de Chapa de Mota, a los veintiocho días del mes de Febrero del Año Dos Mil Veintitrés.-----

-----DOY FE-----



LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO.



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO; EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, SIN NÚMERO, CHAPA DE MOTA, MÉXICO, A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; -----
----- DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

--- I. POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON PROCEDE AL PASE DE LISTA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES, PRIMER REGIDOR; LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA, SEGUNDA REGIDORA; C.P HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ, TERCER REGIDOR; ARO. IRMA MARTINEZ TELLES, CUARTA REGIDORA; P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO, QUINTA REGIDORA, C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ, SEXTO REGIDOR; C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ, SEPTIMO REGIDOR; EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CERTIFICA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE **NUEVE DE LOS NUEVE** INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

--- II. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE -----
----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. INFORME DE DIVERSOS ACUERDOS DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.
- V. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES A CARGO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
- VI. INFORME DE LOS CASOS DE TERMINACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES DEL MUNICIPIO.
- VII. INFORME SOBRE EL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO.
- VIII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS.
 - A) CANCELACIÓN DE OBRA.
 - B) ACTUALIZACIÓN DE MODALIDAD Y EJERCICIO PRESUPUESTAL.
 - C) REGISTRO DE OBRAS Y ACCIONES NUEVAS.
- IX. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES NECESARIAS DURANTE EL 4TO TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2022.
- X. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA AUTORIZAR EL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE DENOMINADO "BODEGA-CHAPA DE MOTA".
- XI. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx

SAN LEO





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



- XII. ASUNTOS GENERALES.
XIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-----AL TÉRMINO DE LA LECTURA EXPRESA QUE SI NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO SE PROCEDE A SU RESPECTIVA VOTACIÓN, QUEDANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024; LOS CUALES ACORDARON QUE SE EMITA EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO-----

----- **ÚNICO.** "SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO". -----

---- III. CONTINUADO CON EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE, PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO -----

----- EN USO DE LA PALABRA LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPRESA QUE: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MISMA. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, Y AL TÉRMINO SOLICITA SU RESPECTIVA APROBACIÓN, INFORMANDO AL PRESIDENTE QUE ESTA HA SIDO **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, POR LO QUE SE PROCEDE A RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES. -----

----- IV. CONTINUANDO CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE. -----

----- EN USO DE LA PALABRA LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES **INFORME DE DIVERSOS ACUERDOS DE LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO**. PARA LO CUAL DA LECTURA AL USO DE LA VOZ A NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA PARA QUE REALICE UNA BREVE EXPLICACIÓN AL RESPECTO. -----

----- EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA DA LECTURA A LO SIGUIENTE: EL DÍA VEINTIDÓS Y VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO LA "LXI" LEGISLATURA TUVO A BIEN EMITIR DIVERSOS ACUERDOS, ENTRE ELLOS HAY TRES QUE COMPETEN A NUESTRA ADMINISTRACIÓN; EL PRIMERO SOLICITA QUE EL ÁMBITO DE COMPETENCIA SE REALICEN LOS TRABAJOS DE BACHEO, MANTENIMIENTO DE VÍAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y LOCAL, ASÍ COMO TAMBIÉN TODAS LA MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y AUXILIO DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN MEXIQUENSE PARA EL LIBRE TRÁNSITO; EL SEGUNDO ACUERDO EXHORTA A REALIZAR EN EL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES Y A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, REALIZAR CONFORME A LAS NORMAS TÉCNICAS, PROGRAMAS Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, LA INSPECCIÓN Y EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA PARA DETERMINAR LOS POSIBLES DAÑOS ESTRUCTURALES A LOS INMUEBLES QUE PUDIERAN HABER SIDO AFECTADOS DERIVADO DEL SISMO DEL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE EVITAR PÉRDIDAS HUMANAS Y PATRIMONIALES QUE PUDIERAN VULNERAR AÚN MÁS LA VIDA DE LOS MEXIQUENSES; Y EL TERCERO EXHORTA A LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE SUS DIRECCIONES DE ECOLOGÍA O

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx

SECRETARIO





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



EQUIVALENTES A QUE SE INSTALEN ESPACIOS PÚBLICOS JARDINES Y CORREDORES POLINIZADORES, EN BENEFICIO DE LAS ESPECIES ANIMALES POLINIZADORAS.

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----

ÚNICO: SE TIENE POR PRESENTADO INFORME SOBRE DIVERSOS ACUERDOS DE LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO DE FECHAS VEINTIDÓS Y VEINTISIETE DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022. --

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LOS ACUERDOS EN CUESTIÓN. -----

----- ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONOMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- V. CONTINUANDO CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO-----

---- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENTO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES A CARGO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA LO CUAL CON EL PERMISO DE NUESTRO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMAR LO SIGUIENTE:

ANEX. FOLIO	ANEX. FOLIO	NUM. DE SUBCUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NOMBRE DE LA SUBCUENTA	NUMERO DE RESQUANTO	NOMBRE DEL RESQUANTO	NOMBRE DEL RESQUANTO	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	NUMERO DE SERIE	FECHA	PROVEEDOR	COSTO
081	1246	0006	MOBILIARIO OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACION	CHA-0-033-000-423	RESG-EP-854	LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON	HONDA	CG-7232H4H-K2	PENDIENTE	3124	21/09/2022	HONDA VILCHES AGOSTA	15,055.13
082	1246	0006	MOBILIARIO OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACION	CHA-0-033-000-424	RESG-EP-855	LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON	HONDA	CG-7232H4H-K2	PENDIENTE	3124	21/09/2022	HONDA VILCHES AGOSTA	22,412.50
083	1246	0006	MOBILIARIO OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACION	CHA-0-033-000-425	RESG-EP-856	LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON	HONDA	CG-7232H4H-K2	PENDIENTE	3124	21/09/2022	HONDA VILCHES AGOSTA	28,934.95
084	1246	0006	MOBILIARIO OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACION	CHA-0-033-000-426	RESG-EP-857	LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON	HONDA	CG-7232H4H-K2	PENDIENTE	3124	21/09/2022	HONDA VILCHES AGOSTA	13,840.03
085	1241	0006	MOBILIARIO EQUIPO DE ADMINISTRACION	MOBILIARIO EQUIPO DE OFICINA	CHA-0-033-000-427	RESG-EP-858	LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON	HONDA	CG-7232H4H-K2	PENDIENTE	3124	21/09/2022	HONDA VILCHES AGOSTA	11,157.40
086	1241	0006	MOBILIARIO EQUIPO DE ADMINISTRACION	MOBILIARIO EQUIPO DE OFICINA	CHA-0-033-000-428	RESG-EP-859	LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON	HONDA	CG-7232H4H-K2	PENDIENTE	3124	21/09/2022	HONDA VILCHES AGOSTA	11,157.40
087	1241	0006	MOBILIARIO EQUIPO DE ADMINISTRACION	MOBILIARIO EQUIPO DE OFICINA	CHA-0-033-000-429	RESG-EP-860	LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON	HONDA	CG-7232H4H-K2	PENDIENTE	3124	21/09/2022	HONDA VILCHES AGOSTA	11,157.40

CONFINES





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



CHAPA DE MOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2024
EN ALIANZA
EL PROGRESO CONTINÚA

898	1241	0006	MOBILIARIO EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	MOBILIARIO EQUIPO DE OFICINA	CHA-0-033-100-17	RESG-EP-85	VERONICE CRUZ ESQUIVEL	ESCRITORIO DE 180 CM TS FABRICADO EN ELABORACIÓN DE 180 CM CON DOBLE PEDESTAL DE UN CAJON PAPELERO Y UN CAJON ARCHIVERO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	A 3718	09/04/2022	HUSA EMPRESAS SA DE CV	11,157.40
900	1241	0006	MOBILIARIO EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	MOBILIARIO EQUIPO DE OFICINA	CHA-0-033-103-07	RESG-EP-802	MARCELA MARTINEZ REYES	ESCRITORIO DE 180 CM TS FABRICADO EN ELABORACIÓN DE 180 CM CON DOBLE PEDESTAL DE UN CAJON PAPELERO Y UN CAJON ARCHIVERO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	A 3710	06/04/2022	HUSA EMPRESAS SA DE CV	11,157.40
900	1241	0006	MOBILIARIO EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	MOBILIARIO EQUIPO DE OFICINA	CHA-0-033-100-33	RESG-EP-062	ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA	ESCRITORIO DE 180 CM TS FABRICADO EN ELABORACIÓN DE 180 CM CON DOBLE PEDESTAL DE UN CAJON PAPELERO Y UN CAJON ARCHIVERO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	A 3710	06/04/2022	HUSA EMPRESAS SA DE CV	11,157.40
991	1241	0006	MOBILIARIO EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	MOBILIARIO EQUIPO DE OFICINA	CHA-0-033-101-01	RESG-EP-804	LEOPOLDO MARTINEZ VIDAL	ESCRITORIO DE 180 CM TS FABRICADO EN ELABORACIÓN DE 180 CM CON DOBLE PEDESTAL DE UN CAJON PAPELERO Y UN CAJON ARCHIVERO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	A 3710	09/04/2022	HUSA EMPRESAS SA DE CV	11,157.40
932	1241	0006	MOBILIARIO EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	MOBILIARIO EQUIPO DE OFICINA	CHA-0-033-101-02	RESG-EP-805	LEOPOLDO MARTINEZ VIDAL	ESCRITORIO DE 180 CM TS FABRICADO EN ELABORACIÓN DE 180 CM CON DOBLE PEDESTAL DE UN CAJON PAPELERO Y UN CAJON ARCHIVERO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	A 3710	09/04/2022	HUSA EMPRESAS SA DE CV	11,157.40
933	1241	0006	MOBILIARIO EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	MOBILIARIO EQUIPO DE OFICINA	CHA-0-033-101-03	RESG-EP-806	LEOPOLDO MARTINEZ VIDAL	ESCRITORIO DE 180 CM TS FABRICADO EN ELABORACIÓN DE 180 CM CON DOBLE PEDESTAL DE UN CAJON PAPELERO Y UN CAJON ARCHIVERO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	A 3710	09/04/2022	HUSA EMPRESAS SA DE CV	11,157.40
934	1241	0006	MOBILIARIO EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	MOBILIARIO EQUIPO DE OFICINA	CHA-0-033-101-19	RESG-EP-061	MARCO ANTONIO SANTOS REYES	ESCRITORIO DE 180 CM TS FABRICADO EN ELABORACIÓN DE 180 CM CON DOBLE PEDESTAL DE UN CAJON PAPELERO Y UN CAJON ARCHIVERO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	A 3710	09/04/2022	HUSA EMPRESAS SA DE CV	11,157.40
995	1241	0006	MOBILIARIO EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	MOBILIARIO EQUIPO DE OFICINA	CHA-0-033-101-04	RESG-EP-809	LEOPOLDO MARTINEZ VIDAL	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS COLOR NEGRO TAMAÑO CARTA CON DOBLE PEDESTAL EN DOS CAJONES INTERIORES GALVANIZADOS MEDIDAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	A 3718	09/04/2022	HUSA EMPRESAS SA DE CV	8,568.50

938	1241	0006	MOBILIARIO EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	MOBILIARIO EQUIPO DE OFICINA	CHA-0-033-101-06	RESG-EP-061	MARCELA MARTINEZ REYES	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS COLOR NEGRO TAMAÑO CARTA CON DOBLE PEDESTAL EN DOS CAJONES INTERIORES GALVANIZADOS MEDIDAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	A 3710	09/04/2022	HUSA EMPRESAS SA DE CV	8,568.50
991	1241	0006	MOBILIARIO EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	MOBILIARIO EQUIPO DE OFICINA	CHA-0-033-200-06	RESG-EP-070	RODOLFO MONROY HERNANDEZ	ESCRITORIO DE 180 CM TS LATERAL DE 180 CM CON DOBLE PEDESTAL DE UN CAJON PAPELERO Y UN CAJON ARCHIVERO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	A 3710	09/04/2022	HUSA EMPRESAS SA DE CV	22,500.00
938	1241	0006	MOBILIARIO EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	MOBILIARIO EQUIPO DE OFICINA	CHA-0-033-100-35	RESG-EP-811	HECTOR ALDO ZEPEDA GARCIA	ARCHIVERO METALICO OFICINA DE 4 GAVETAS COLOR NEGRO METALICO DE 180 CM TS LATERAL DE 180 CM CON DOBLE PEDESTAL DE UN CAJON PAPELERO Y UN CAJON ARCHIVERO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	A 3720	11/05/2022	HUSA EMPRESAS SA DE CV	13,378.80
993	1244	0002	EQUIPO DE TRANSPORTE	VEHICULOS	CHA-0-033-000-021	RESG-EP-872	URIEL ZEPEDA HERNANDEZ	ARCHIVERO METALICO OFICINA DE 4 GAVETAS COLOR NEGRO METALICO DE 180 CM TS LATERAL DE 180 CM CON DOBLE PEDESTAL DE UN CAJON PAPELERO Y UN CAJON ARCHIVERO	TOYOTA	2022	PROCCO S1012000	AJ1852	21/08/2022	SOLUCIONES EMPRESAS SA DE CV	839,000.00

NUM. PROG.	NUM. DE LA PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA PARTIDA	NUMERO DE INVENTARIO	NUMERO DE RESGUARDO	NOMBRE DEL RESGUARDATARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	ESTADO DE USO	NUMERO	FECHA	PROVEEDOR	COSTO
277	5151	BIENES INFORMATIVOS	CHA-0-033-100-023	RESG-EP-185	ARMANDO MIRANDA JIMENEZ	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON	EPSON	L3250	YAG007303	BUENO	FX8350	05/12/2021	ACERANA FADILLA HERNANDEZ	3,990.00
278	5151	BIENES INFORMATIVOS	CHA-0-033-100-024	RESG-EP-189	HECTOR ALDO ZEPEDA GARCIA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON	EPSON	PERMISANTE	PERMISANTE	BUENO	FX8310	02/12/2021	ACERANA FADILLA HERNANDEZ	5,299.00
279	5151	BIENES INFORMATIVOS	CHA-0-033-100-025	RESG-EP-200	MARCELA MARTINEZ REYES	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON	EPSON	NIZILO	YAG0052926	BUENO	FX8310	02/12/2021	ACERANA FADILLA HERNANDEZ	5,299.00
230	5111	MUEBLES Y ENSERES	CHA-0-033-101-01	RESG-EP-201	MARCO ANTONIO SANTOS REYES	SILICON BUREAU D'ORDRE AGUJINADO EN EL VINO, ERGONOMICA AJUSTES DE ALTURA PISO ASIENTO DE 4557 CMTS REFORZADO CON CABLES MEDIO EN EQUIPO ASIENTO QUE GIRA 360 REFORZADO CON LLANTAS PARA MAYOR MOVILIDAD DESCANZABRAZOS DE PLASTICO CON REMATES EN CROMO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BUENO	A 3712	09/04/2022	HUSA EMPRESAS SA DE CV	4,448.86
231	5111	MUEBLES Y ENSERES	CHA-0-033-101-02	RESG-EP-202	MARCO ANTONIO SANTOS REYES	SILICON BUREAU D'ORDRE AGUJINADO EN EL VINO, ERGONOMICA AJUSTES DE ALTURA PISO ASIENTO DE 4557 CMTS REFORZADO CON CABLES MEDIO EN EQUIPO ASIENTO QUE GIRA 360 REFORZADO CON LLANTAS PARA MAYOR MOVILIDAD DESCANZABRAZOS DE PLASTICO CON REMATES EN CROMO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BUENO	A 3713	09/04/2022	HUSA EMPRESAS SA DE CV	4,448.86
281	5111	MUEBLES Y ENSERES	CHA-0-033-100-03	RESG-EP-203	ALCIBERTO MUÑOZ SANTILLAN	SILICON BUREAU D'ORDRE AGUJINADO EN EL VINO, ERGONOMICA AJUSTES DE ALTURA PISO ASIENTO DE 4557 CMTS REFORZADO CON CABLES MEDIO EN EQUIPO ASIENTO QUE GIRA 360 REFORZADO CON LLANTAS PARA MAYOR MOVILIDAD DESCANZABRAZOS DE PLASTICO CON REMATES EN CROMO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BUENO	A 3713	09/04/2022	HUSA EMPRESAS SA DE CV	4,448.86

233	5111	MUEBLES Y ENSERES	CHA-0-033-100-05	RESG-EP-204	VERONICE CRUZ ESQUIVEL	SILICON BUREAU D'ORDRE AGUJINADO EN EL VINO, ERGONOMICA AJUSTES DE ALTURA PISO ASIENTO DE 4557 CMTS REFORZADO CON CABLES MEDIO EN EQUIPO ASIENTO QUE GIRA 360 REFORZADO CON LLANTAS PARA MAYOR MOVILIDAD DESCANZABRAZOS DE PLASTICO CON REMATES EN CROMO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BUENO	A 3710	02/04/2022	HUSA EMPRESAS SA DE CV	4,448.86
234	5111	MUEBLES Y ENSERES	CHA-0-033-100-05	RESG-EP-205	RODOLFO MONROY HERNANDEZ	SILICON BUREAU D'ORDRE AGUJINADO EN EL VINO, ERGONOMICA AJUSTES DE ALTURA PISO ASIENTO DE 4557 CMTS REFORZADO CON CABLES MEDIO EN EQUIPO ASIENTO QUE GIRA 360 REFORZADO CON LLANTAS PARA MAYOR MOVILIDAD DESCANZABRAZOS DE PLASTICO CON REMATES EN CROMO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BUENO	A 3718	02/04/2022	HUSA EMPRESAS SA DE CV	4,448.86
285	5111	MUEBLES Y ENSERES	CHA-0-033-100-03	RESG-EP-206	HECTOR ALDO ZEPEDA GARCIA	SILICON BUREAU D'ORDRE AGUJINADO EN EL VINO, ERGONOMICA AJUSTES DE ALTURA PISO ASIENTO DE 4557 CMTS REFORZADO CON CABLES MEDIO EN EQUIPO ASIENTO QUE GIRA 360 REFORZADO CON LLANTAS PARA MAYOR MOVILIDAD DESCANZABRAZOS DE PLASTICO CON REMATES EN CROMO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BUENO	A 3710	09/04/2022	HUSA EMPRESAS SA DE CV	4,448.86
286	5111	MUEBLES Y ENSERES	CHA-0-033-100-06	RESG-EP-207	ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA	SILICON BUREAU D'ORDRE AGUJINADO EN EL VINO, ERGONOMICA AJUSTES DE ALTURA PISO ASIENTO DE 4557 CMTS REFORZADO CON CABLES MEDIO EN EQUIPO ASIENTO QUE GIRA 360 REFORZADO CON LLANTAS PARA MAYOR MOVILIDAD DESCANZABRAZOS DE PLASTICO CON REMATES EN CROMO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BUENO	A 3718	06/04/2022	HUSA EMPRESAS SA DE CV	4,448.86

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx

CONTENIDO





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022-2024



CHAPA DE MOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024
EN ALIANZA
EL PROGRESO CONTINUA

227	5111	MÚBILES Y ENSERES	CHA-0-033-401-01	RESG-BC-212	LEOPOLDO MARTINEZ VIDAL	SILICON EJECUTIVO PARA SENTIDO ADJUNADO EN CO VINIPEL ERGONOMICA AJUSTES DE ALTURA PISO ASIENTO DE 435T OMS RESPALDO CON CASCERA MEDIO EN ECOPIE ASIENTO QUE GIRA 360 REFORZADO CON LLANTAS PARA MAYOR MOVILIDAD DESGANCABRADOS DE PLASTICO CON REMATES EN CROMO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BUEHO	A 3713	06/04/2022	MUESA ENTERPRISES SA DE CV	4,448.86
228	5111	MÚBILES Y ENSERES	CHA-0-033-401-02	RESG-BC-219	LEOPOLDO MARTINEZ VIDAL	SILICON EJECUTIVO PARA SENTIDO ADJUNADO EN CO VINIPEL ERGONOMICA AJUSTES DE ALTURA PISO ASIENTO DE 435T OMS RESPALDO CON CASCERA MEDIO EN ECOPIE ASIENTO QUE GIRA 360 REFORZADO CON LLANTAS PARA MAYOR MOVILIDAD DESGANCABRADOS DE PLASTICO CON REMATES EN CROMO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BUEHO	A 3713	06/04/2022	MUESA ENTERPRISES SA DE CV	4,448.86
229	5111	MÚBILES Y ENSERES	CHA-0-033-401-03	RESG-BC-210	LEOPOLDO MARTINEZ VIDAL	SILICON EJECUTIVO PARA SENTIDO ADJUNADO EN CO VINIPEL ERGONOMICA AJUSTES DE ALTURA PISO ASIENTO DE 435T OMS RESPALDO CON CASCERA MEDIO EN ECOPIE ASIENTO QUE GIRA 360 REFORZADO CON LLANTAS PARA MAYOR MOVILIDAD DESGANCABRADOS DE PLASTICO CON REMATES EN CROMO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BUEHO	A 3713	06/04/2022	MUESA ENTERPRISES SA DE CV	4,448.86
230	5111	MÚBILES Y ENSERES	CHA-0-033-401-04	RESG-BC-211	ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA	SILICON EJECUTIVO PARA SENTIDO ADJUNADO EN CO VINIPEL ERGONOMICA AJUSTES DE ALTURA PISO ASIENTO DE 435T OMS RESPALDO CON CASCERA MEDIO EN ECOPIE ASIENTO QUE GIRA 360 REFORZADO CON LLANTAS PARA MAYOR MOVILIDAD DESGANCABRADOS DE PLASTICO CON REMATES EN CROMO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BUEHO	A 3713	06/04/2022	MUESA ENTERPRISES SA DE CV	4,448.86
231	5111	MÚBILES Y ENSERES	CHA-0-033-401-10	RESG-BC-217	ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA	SILICON EJECUTIVO PARA SENTIDO ADJUNADO EN CO VINIPEL ERGONOMICA AJUSTES DE ALTURA PISO ASIENTO DE 435T OMS RESPALDO CON CASCERA MEDIO EN ECOPIE ASIENTO QUE GIRA 360 REFORZADO CON LLANTAS PARA MAYOR MOVILIDAD DESGANCABRADOS DE PLASTICO CON REMATES EN CROMO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BUEHO	A 3713	06/04/2022	MUESA ENTERPRISES SA DE CV	4,448.86
232	5111	MÚBILES Y ENSERES	CHA-0-033-030-118	RESG-BC-213	VIRIL DEZADA HERNANDEZ	SILICON EJECUTIVO PARA SENTIDO ADJUNADO EN CO VINIPEL ERGONOMICA AJUSTES DE ALTURA PISO ASIENTO DE 435T OMS RESPALDO CON CASCERA MEDIO EN ECOPIE ASIENTO QUE GIRA 360 REFORZADO CON LLANTAS PARA MAYOR MOVILIDAD DESGANCABRADOS EN PLASTICO CON REMATES EN CROMO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BUEHO	A 3713	06/04/2022	MUESA ENTERPRISES SA DE CV	4,448.86
233	5651	EQUIPO Y APARATOS PARA COMUNICACIÓN TELECOMUNICACION N Y RADIO TRANSMISION	CHA-0-033-105-003	RESG-BC-214	MARCO ANTONIO BARRERA GARCIA	RADIO PORTATILICOM EN BANDA VHF ANALOGICO DE 16 CANALES PROGRAMABLES 2 TECLAS PROGRAMABLES BATERIA DE 2250MAH PARA HASTA 22 HORAS DE OPERACION EXPLORADOR DE CANALES SIN DE POTENCIA INCLUYE BATERIA DE LI-ION CARGADOR RAPIDO ADAPTADOR DE CORRIENTE ANTENA CLIP Y MANUAL	ICOM	SIN MODELO	58001981	BUEHO	5242	06/06/2022	HIGINIO VILCHIZ COSTA	5,547.97
234	5651	EQUIPO Y APARATOS PARA COMUNICACIÓN TELECOMUNICACION N Y RADIO TRANSMISION	CHA-0-033-105-009	RESG-BC-215	MARCO ANTONIO BARRERA GARCIA	RADIO PORTATILICOM EN BANDA VHF ANALOGICO DE 16 CANALES PROGRAMABLES 2 TECLAS PROGRAMABLES BATERIA DE 2250MAH PARA HASTA 22 HORAS DE OPERACION EXPLORADOR DE CANALES SIN DE POTENCIA INCLUYE BATERIA DE LI-ION CARGADOR RAPIDO ADAPTADOR DE CORRIENTE ANTENA CLIP Y MANUAL	ICOM	SIN MODELO	58001979	BUEHO	5242	06/06/2022	HIGINIO VILCHIZ COSTA	5,547.97
235	5651	EQUIPO Y APARATOS PARA COMUNICACIÓN TELECOMUNICACION N Y RADIO TRANSMISION	CHA-0-033-105-010	RESG-BC-216	MARCO ANTONIO BARRERA GARCIA	RADIO PORTATILICOM EN BANDA VHF ANALOGICO DE 16 CANALES PROGRAMABLES 2 TECLAS PROGRAMABLES BATERIA DE 2250MAH PARA HASTA 22 HORAS DE OPERACION EXPLORADOR DE CANALES SIN DE POTENCIA INCLUYE BATERIA DE LI-ION CARGADOR RAPIDO ADAPTADOR DE CORRIENTE ANTENA CLIP Y MANUAL	ICOM	SIN MODELO	58001978	BUEHO	5242	06/06/2022	HIGINIO VILCHIZ COSTA	5,547.97
236	5651	EQUIPO Y APARATOS PARA COMUNICACIÓN TELECOMUNICACION N Y RADIO TRANSMISION	CHA-0-033-105-011	RESG-BC-217	MARCO ANTONIO BARRERA GARCIA	RADIO PORTATILICOM EN BANDA VHF ANALOGICO DE 16 CANALES PROGRAMABLES 2 TECLAS PROGRAMABLES BATERIA DE 2250MAH PARA HASTA 22 HORAS DE OPERACION EXPLORADOR DE CANALES SIN DE POTENCIA INCLUYE BATERIA DE LI-ION CARGADOR RAPIDO ADAPTADOR DE CORRIENTE ANTENA CLIP Y MANUAL	ICOM	SIN MODELO	58001974	BUEHO	5242	06/06/2022	HIGINIO VILCHIZ COSTA	5,547.97
237	5671	HERRAMIENTAS VAQUERIA HERRAMIENTA Y EQUIPO	CHA-0-033-000-08	RESG-BC-218	LEONARDO MARTINEZ GARCIA	DESMALEZADORA A GASOLINA	PERDIENTE	SIN MODELO	FEIPE VAZQUEZ TRINOCO	BUEHO	FG87428	30/06/2022	FEIPE VAZQUEZ TRINOCO	6,935.00

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN USO DE LA PALABRA COMENTA SI NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO PROCEDO A PROPONER EL SIGUIENTE ACUERDO:

----- ÚNICO. - SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES A CARGO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. -----

----- ACTO SEGUIDO EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMO: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx

SECRET





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



--- VI. CONTINUANDO CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENTO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL: **INFORME DE LOS CASOS DE TERMINACIÓN Y/O RESCISIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES DEL MUNICIPIO.** -----

----- EN USO DE LA PALABRA DEL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REFIERE, QUE HASTA EL MES DE AGOSTO SE HICIERON LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS:

CLAVE	NOMBRE	DEPARTAMENTO	PUESTO	ALTA	BAJA	MOTIVO
46	CAMPILLO FERNANDO CASIMIRO	DIR. AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16/10/16	15/08/22	RENUNCIA

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO:

---- ÚNICO: SE TIENE POR PRESENTADO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL INFORME REFERENTE A LOS CASOS DE TERMINACIÓN Y/O RESCISIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES DEL MUNICIPIO HASTA EL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----

-- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. -----

----ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: **SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

----- VII. CONTINUANDO CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENTO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA: **INFORME SOBRE EL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO.** -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REFIERE, EL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO HASTA LA PRESENTE FECHA ES EL SIGUIENTE:

NO	LAUDOS LABORALES ACTUALES
	NO HAY PROCEDIMIENTOS QUE INFORMAR.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO:

SENTENCIA





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



----- ÚNICO: SE TIENE POR PRESENTADO POR PARTE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL INFORME REFERENTE AL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

----- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. -----

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

----- VIII. CONTINUANDO CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENTO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, EN CUANTO A CANCELACIÓN DE OBRA, ACTUALIZACIÓN DE MODALIDAD Y EJERCICIO PRESUPUESTAL Y REGISTRO DE OBRAS Y ACCIONES NUEVAS. PARA LO CUAL SOLICITO QUE EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, ARQUITECTO SERGIO MARTINEZ MERCADO REALICE UNA BREVE EXPLICACIÓN AL RESPECTO. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL ARQUITECTO SERGIO MARTINEZ MERCADO COMENTA QUE SOLICITA LA APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EL ART. 12.15 DEL LIBRO XII DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTICULO 4 DE SU REGLAMENTO, SOLICITAR A USTED SU APOYO PARA SOMETER A AUTORIZACIÓN DEL CABILDO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

a) Cancelación de Obra.

No.	Nombre	Ubicación	Monto
2022-FINAN-01	Programa de Pavimentos en el Municipio	Todo el Municipio	\$14,000,000.00
		TOTAL	\$14,000,000.00

2) Aprobación para modificar el Programa Anual de Obras y Ejercicios con obras a realizar con el FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2022 (FISMDF 2022) conforme a los procesos administrativos de ejecución de obra.

a) Actualización de modalidad y partida presupuestal.

No.	Obra	Ubicación	Dice	Debe decir
2022-FISMDF-40	Construcción de Barda Perimetral en escuela primaria Ricardo Flores Magón CCT 15EPR2744B	El Chabacano	ADMON 6125 (Ejecución de obras por administración)	INVITACIÓN RESTRINGIDA 6122 (Obra estatal o municipal)

CONTEXTO





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



- 3) Aprobación para modificar el Programa Anual de Obras relacionado con obras a realizar con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE), PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (PPART 2022).
- a) Registro de Obras y acciones nuevas.

No.	Nombre	Ubicación	Monto	Plazo	Benef.	U. benef.	EJECUCIÓN	PARTIDA	PROGRAMA	PROYECTO	DG	DA
2022-PPART-01	Construcción de drenaje sanitario en el municipio de Chapa de Mota, localidad de Dongu, calle Capulín	Dongu	\$ 778,718.38	60	180	personas	AD	6162	02010301	020103010101	H01	157
TOTAL			\$778,718.38									

No.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGS	SEP	OCT	NOV	DIC
2022-PPART-01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400,000.00	\$ 378,718.38

- 4) Autorización para la emisión y firma actualizada del Programa Anual de Obra así como el de mantenimientos con los cambios registrados

EL SÉPTIMO REGIDOR DANIEL CABALLERO MARTINEZ, COMENTA QUE NO ENTIENDE POR QUÉ SE TIENE QUE MODIFICAR EL PLAN ANUAL DE OBRAS, YA QUE SE AL HACERLO SE QUEDA ABIERTO Y POR LO QUE ENTIENDE SE QUEDA ABIERTO PARA ESTAR MODIFICANDO CADA QUE SE QUIERA CAMBIAR Y NO SABE CUÁL ES EL FUNDAMENTO O SUSTENTO PARA ESTAR MODIFICANDO DICHO PLAN ANUAL DE OBRAS.

EL ARQUITECTO SERGIO MARTINEZ MERCADO MANIFIESTA QUE EL FUNDAMENTO SE ENCUENTRA EN EL ARTÍCULO 96 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EL ART. 12.15 DEL LIBRO XII DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTICULO 4 DE SU REGLAMENTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA QUE LO QUE SE MODIFICA ES SOLO EN CUANTO A LOS ACUERDOS PLASMADOS EN LA REUNIÓN, LOS CUALES QUEDARAN ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA Y CUANDO HAY ALGUNA MODIFICACIÓN SIEMPRE ES EN CUANTO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LAS SESIONES DE CABILDO, LOS CUALES SE HACEN LLEGAR A LAS ÁREAS POR OFICIO CON LOS PUNTOS DE ACUERDO CERTIFICADOS COMO LO ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN SU ARTÍCULO 91.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA COMENTA QUE ES NECESARIO TENER ACTUALIZADO ESTE PROGRAMA ANUAL DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE ESTAR LO MÁS ACORDE A LA REALIDAD QUE SE ESTÁ TENIENDO EN CUANTO A OPERATIVIDAD Y FINANZAS DE CADA OBRA A REALIZAR.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

----- PRIMERO: SE AUTORIZA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, ASÍ COMO EL DE MANTENIMIENTOS POR CANCELACIÓN DE LA OBRA REGISTRADA CON NÚMERO 2022-FINAN-01. -----

----- SEGUNDO: SE AUTORIZA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, ASÍ COMO EL DE MANTENIMIENTOS POR ACTUALIZACIÓN DE LA OBRA Y EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LA OBRA REGISTRADA CON NÚMERO 2022-FISE-40. -----

----- TERCERO: SE AUTORIZA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, ASÍ COMO EL DE MANTENIMIENTOS POR REGISTRO DE OBRAS Y ACCIONES NUEVAS, CON RESPECTO DE LA OBRA A REGISTRA CON NÚMERO 2022-PPART-01. -----

----- CUARTO: SE AUTORIZA LA EMISIÓN Y FIRMA ACTUALIZADA DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA, ASÍ COMO EL DE MANTENIMIENTOS CON LOS CAMBIOS REGISTRADOS. -----

COMITADO





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



----- QUINTO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LOS ACUERDOS EN CUESTIÓN. -----

Página | 9

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR MAYORÍA DE VOTOS; 6 A FAVOR; Y 3 EN CONTRA DE LA QUINTA REGIDORA, P.L.P MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO, DEL SEXTO REGIDOR, SERGIO SALAZAR MARTINEZ Y DEL SÉPTIMO REGIDOR DANIEL CABALLERO MARTINEZ. -----

----- IX. CONTINUANDO CON EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES NECESARIAS DURANTE EL 4TO TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2022, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 317 BIS Y 318 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. POR LO QUE CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA SOLICITO QUE EL LICENCIADO EN CONTADURÍA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ TESORERO MUNICIPAL REALICE UNA BREVE EXPLICACIÓN AL RESPECTO. -----

----- EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO EN CONTADURÍA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ TESORERO MUNICIPAL, COMENTA: ES NECESARIO REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES OPORTUNAMENTE DURANTE EL 4TO TRIMESTRE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2022, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 317 BIS Y 318 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ----- EL SÉPTIMO REGIDOR DANIEL CABALLERO MARTINEZ COMENTA QUE FALTA CLARIDAD EN LA EXPLICACIÓN. -----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COMENTA QUE ESTA SITUACIÓN SE HA VENIDO TRABAJANDO APROBANDO CADA TRIMESTRE PARA PODER MANTENER ACTUALIZADO EL ESTADO FINANCIERO EN FUTURAS REVISIONES TENER LAS MENOS OBSERVACIONES POSIBLES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

---- ÚNICO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 317 BIS Y 318 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS SE AUTORIZA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES NECESARIAS DURANTE EL 4TO TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2022. -----

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL

SECRET





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. -----

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR MAYORÍA DE VOTOS; 6 A FAVOR; Y 3 EN CONTRA DE LA QUINTA REGIDORA, P.L.P MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO, DEL SEXTO REGIDOR, SERGIO SALAZAR MARTINEZ Y DEL SÉPTIMO REGIDOR DANIEL CABALLERO MARTINEZ. -----

Página | 10

----- X. CONTINUANDO CON EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE. -----

----- ATENTO A LO ANTERIOR EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON REFIERE QUE PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA ES EL PUNTO DÉCIMO, Y SE REFIERE A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA AUTORIZAR EL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE DENOMINADO "BODEGA-CHAPA DE MOTA"**. PARA LO CUAL CEDO EL USO DE LA PALABRA AL LICENCIADO EN CONTADURÍA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ PARA QUE REALICE UNA BREVE EXPLICACIÓN AL RESPECTO: -----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO EN CONTADURÍA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ REFIERE LO SIGUIENTE: CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XVI, DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE, SE ENVÍA LA PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS, PARA, AUTORIZAR EL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE DENOMINADO "BODEGA - CHAPA DE MOTA" UBICADO EN CALLE EMILIO CARRANZA SN, CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 033-01-048-05-000000, CON UNA SUPERFICIE DE 2,564.90 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE A LA EMPRESA KE-NAL HOSIERY S.A DE C.V, REPRESENTADA POR EL INGENIERO DAVID RAFAEL IÑIGUEZ BUSTAMANTE; Y EN SU CASO SI ES APROBADA LA AUTORIZACIÓN SE DETERMINE LA CANTIDAD DE RENTA MENSUAL CONSIDERANDO EL COSTO PROMEDIO MENSUAL A NIVEL LOCAL.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, REFIERE QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE ES FACTIBLE CONVENIR EL ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO "BODEGA-CHAPA DE MOTA, UBICADO EN CALLE EMILIO CARRANZA S/N, CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 033-01-048-05-000000 CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 2,564.90 METROS APROXIMADAMENTE, DICHO ARRENDAMIENTO SERA CON LA EMPRESA KE-NAL HOSIERY S.A. C.V. REPRESENTADA POR EL INGENIERO DAVID RAFAEL IÑIGUEZ BUSTAMANTE, LA CANTIDAD PROPUESTA ES DE \$ 4,250.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/N 00/100). -----

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE LE A SU CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----

--- **PRIMERO:** CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE SE AUTORIZA DAR EN ARRENDAMIENTO EL INMUEBLE DENOMINADO "BODEGA-CHAPA DE MOTA" A LA EMPRESA KE-NAL HOSIERY S.A. C.V. REPRESENTADA POR EL INGENIERO DAVID RAFAEL IÑIGUEZ BUSTAMANTE POR UNA VIGENCIA DEL MES DE JULIO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. -----

--- **SEGUNDO:** SE DETERMINA COMO CONTRAPRESTACIÓN DERIVADA DEL ARRENDAMIENTO DESCRITO EN EL ACUERDO ANTERIOR LA CANTIDAD DE \$ 4,250.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/N 00/100). -----

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx

QUINTAS





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



--- TERCERO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN. -----

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. -----

-----ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- XI. CONTINUANDO CON EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONTINUA, EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON REFIERE QUE ATENDIENDO A LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL DÉCIMO PRIMERO EN SU ORDEN Y REFIERE A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REFIERE QUE NO HAY ASUNTOS POR PRESENTAR, NI PARA TURNAR A COMISIONES. -----

--- XII. EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ Y SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DÍA MANIFIESTA QUE SE PROCEDE A DESAHOJAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL DÉCIMO SEGUNDO EN SU ORDEN Y ES DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL SOLICITO A LOS PRESENTES QUE, SI HAY ALGÚN PUNTO QUE TRATAR EN ESTE APARTADO LO SOLICITEN LEVANTANDO LA MANO, AL NO HABER NINGUNO QUEDA POR DESAHOGADO ESTE PUNTO Y SE PROCEDE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

--- XIII.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON EN USO DE LA VOZ Y SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DÍA MANIFIESTA QUE SE PROCEDE A DESAHOJAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL DÉCIMO TERCERO EN SU ORDEN, QUE ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA EXPRESA QUE SIN OTRO PARTICULAR QUE DESAHOJAR, Y AGRADECIENDO LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS PRESENTES SE DA POR CLAUSURADA LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA QUE SE INICIÓ. -----

----- FIRMANDO EN ELLA QUIENES INTERVINIERON CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

PROFR. ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Página | 11

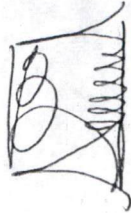
SECRET



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



Página | 12

LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES
PRIMER REGIDOR

LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA
SEGUNDA REGIDORA

C.P. HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ
TERCER REGIDOR

ARQ. IRMA MARTINEZ TELLES
CUARTA REGIDORA

P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO
QUINTA REGIDORA



C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ
SEXTO REGIDOR

C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ
SÉPTIMO REGIDOR

HAGO CONSTAR

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

CERTIFICACIÓN

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México-----

-----CERTIFICO-----

Que el presente documento consistente en doce fojas útiles tamaño oficio, impresas por un solo lado de sus caras; son copia fiel del Acta original que se encuentra en el archivo de Secretaría del Ayuntamiento; mismo que tuve a la vista previo cotejo de Ley, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar, dado en el Municipio de Chapa de Mota, a los veintiocho días del mes de Febrero del Año Dos Mil Veintitrés.-----

-----DOY FE-----



LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO.



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO; EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, SIN NÚMERO, CHAPA DE MOTA, MÉXICO, A LAS 10:30 HORAS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO 2023, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; -----
----- DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

Página | 1

--- I. POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON PROCEDE AL PASE DE LISTA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES, PRIMER REGIDOR; LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA, SEGUNDA REGIDORA; C.P. HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ, TERCER REGIDOR; ARO. IRMA MARTINEZ TELLES, CUARTA REGIDORA; P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO, QUINTA REGIDORA; C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ, SEXTO REGIDOR; C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ, SEPTIMO REGIDOR; EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CERTIFICA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE **NUEVE DE LOS NUEVE** INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; -----

--- II. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. PROPUESTA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO EN EL QUE SE MODIFICAN LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL QUE EJERCERÁ EL MUNICIPIO DURANTE EL EJERCICIO 2023.
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN:
 - A) LLEVAR A CABO LA "CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES".
 - B) CONCEDER UN SUBSIDIO DEL 100% EN EL PAGO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
 - C) OTORGAR LA CONDONACIÓN DEL 100% EN EL PAGO DE LOS ACCESORIOS DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx

SECRETADO





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



- VI. PROPUESTA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO EN EL QUE SE RATIFICAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES REALIZADAS DURANTE EL 1ER, 2DO, 3ER Y 4TO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.
- VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA, EJERCICIO FISCAL 2023.
- VIII. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.
- IX. ASUNTOS GENERALES.
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Página | 2

-----AL TÉRMINO DE LA LECTURA EXPRESA QUE SI NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO SE PROCEDE A SU RESPECTIVA VOTACIÓN, QUEDANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024; LOS CUALES ACORDARON QUE SE EMITA EL SIGUIENTE: -----

----- ACUERDO -----

----- **ÚNICO.** "SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO". -----

---- III. CONTINUADO CON EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE, PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

----- EN USO DE LA PALABRA LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPRESA QUE INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MISMA. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA DE LA QUINUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, Y AL TÉRMINO SOLICITA SU RESPECTIVA APROBACIÓN, INFORMANDO AL PRESIDENTE QUE **ES LA LEYENDA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, POR LO QUE SE PROCEDE A RECARBAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES. -----

----- IV. CONTINUANDO CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON REFIERE QUE ATENDIENDO A LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL OCTAVO EN SU ORDEN Y REFIERE A PROPUESTA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO EN EL QUE SE MODIFICAN LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL QUE EJERCERÁ EL MUNICIPIO DURANTE EL EJERCICIO 2023. PARA LO CUAL CEDO EL USO DE LA PALABRA AL LICENCIADO EN CONTADURÍA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ PARA QUE REALICE UNA BREVE EXPLICACIÓN AL RESPECTO: -----

----- EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO EN CONTADURÍA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ REFIERE LO SIGUIENTE: ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE QUE A LA LETRA DICE:

COPIA





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



"ARTÍCULO 37.- LAS APORTACIONES FEDERALES QUE, CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, RECIBAN LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES POR CONDUCTO DEL DISTRITO FEDERAL, SE DESTINARÁN A LA SATISFACCIÓN DE SUS REQUERIMIENTOS, DANDO PRIORIDAD AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS, AL PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA, DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, A LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RECAUDACIÓN LOCALES, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, Y A LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES. RESPECTO DE LAS APORTACIONES QUE RECIBAN CON CARGO AL FONDO A QUE SE REFIERE ESTE ARTÍCULO, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL TENDRÁN LAS MISMAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 33, APARTADO B, FRACCIÓN II, INCISOS A) Y C), DE ESTA LEY" ...

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO:

--- ÚNICO.- SE AUTORIZA MODIFICAR Y AMPLIAR EL IMPORTE A EJERCER DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME AL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, LA FÓRMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO EL 31 DE ENERO DE 2023, ESTOS RECURSOS SE DESTINARÁN CONFORME A LA TABLA ANEXA, ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA:

ANEXO A			
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL QUE EJERCERA EL MUNICIPIO DURANTE EL EJERCICIO 2023			
N.P.	CONCEPTO	IMPORTE AUTORIZADO 27 ENE 2023	MODIFICACION AUTORIZAR 10 FEB 2023
1	CONVENIO ISSEMYM	339,972.60	339,972.60
2	CREDITO FEFOM	1,416,902.87	1,433,118.46
3	PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTO CONAGUA	167,920.00	167,920.00
4	CLORACION CAEM	384,000.00	384,000.00
5	PAGO DE NOMINA SEGURIDAD PUBLICA	5,900,000.00	6,354,527.28
6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES SEGURIDAD PUBLICA	1,728,000.00	1,980,000.00
7	NOMINA PROTECCION CIVIL	1,510,000.00	1,510,000.00
8	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PROTECCION CIVIL	940,439.97	1,080,000.00
9	ALUMBRADO PUBLICO	4,500,000.00	4,566,000.00
10	ENERGIA ELECTRICA POZOS AGUA POTABLE, PLANTA TRATADORA, OFICINAS, CANCHAS DEPORTIVAS	1,200,000.00	1,200,000.00
11	APORTACIONES ISSEMYM	5,610,000.00	5,610,000.00
12	EQUIPO DE TRANSPORTE	-	3,665,000.00
		23,697,235.44	28,290,538.34

ESTADO





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. -----

----- ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: **SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

----- V. CONTINUANDO CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDE A **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN:** A) LLEVAR A CABO LA "CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES". B) CONCEDER UN SUBSIDIO DEL 100% EN EL PAGO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. C) OTORGAR LA CONDONACIÓN DEL 100% EN EL PAGO DE LOS ACCESORIOS DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. PARA LO CUAL CON SU PERMISO PRESIDENTE SOLICITO QUE EL L.C. ARMANDO MIRANDA JIMENEZ EXPONGA ANTE ESTE CUERPO EDILICIO LOS ARGUMENTOS PARA SU RESPECTIVA APROBACION. -----

----- EL L.C. ARMANDO MIRANDA JIMENEZ EN USO DE LA VOZ REFIERE LO SIGUIENTE: EL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA SIEMPRE SE HA CARACTERIZADO POR OTORGAR AL CONTRIBUYENTE ESTE TIPO DE DESCUENTOS, LOS SUBSIDIOS DE ACTUALIZACIÓN Y CONDONACIONES DE ACCESORIOS CAUSADOS DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, APLICAN AL EJERCICIO 2023 Y EJERCICIOS ANTERIORES HASTA EL EJERCICIO FISCAL EN QUE SE HAYA CAUSADO EL IMPUESTO. LA AGENCIA DE ESTA CAMPAÑA SERÁ A PARTIR DE SU APROBACIÓN HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2023. LA CONDONACIÓN SE APLICARÁ ÚNICAMENTE A LOS CONTRIBUYENTES QUE PRESENTEN ESPONTÁNEAMENTE A PAGAR SU IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES. LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A ESTE SUBSIDIO Y CONDONACIÓN SERÁ APERSONARSE CON UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL ÁREA DE CATASTRO MUNICIPAL A REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE DE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, MOSTRANDO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS EN EL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITAR SU FORMATO DE PAGO, PARA POSTERIORMENTE PRESENTARLA EN EL ÁREA DE CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. EL PAGO DEBERÁ REALIZARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y EL BENEFICIO FISCAL NO SERÁ ACUMULABLE CON OTRO BENEFICIO ACORDADO POR EL AYUNTAMIENTO. SE SOLICITA SE INSTRUYA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PUBLIQUE EL ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL Y PÁGINA WEB DEL H. AYUNTAMIENTO PARA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA LA INFORMACIÓN PARA QUE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES FISCALES REFERENTES AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, ANTE ESTA TESORERÍA. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE PROCEDA CON LA VOTACION ECONOMICA Y DE CONTINUIDAD A LA SESION. -----

----- ACTO SEGUIDO EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, PROPONE A VOTACION LOS SIGUIENTES: -----

----- ACUERDOS -----

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: prn.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx

ENTRADA





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



Página | 5

----- PRIMERO SE AUTORIZA LLEVAR A CABO LA "CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES".

-----SEGUNDO: SE AUTORIZA EL ACUERDO A FAVOR DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, QUE SE PRESENTEN A PAGAR EL IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 Y ASÍ MISMO A REGULARIZAR SUS ADEUDOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023:

- A) UNA CONDONACIÓN DEL 100% EN EL PAGO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL IMPUESTO.
- B) UNA CONDONACIÓN DEL 100% DE LOS ACCESORIOS LEGALES.

----- TERCERO: LAS CONDONACIONES TANTO POR SUERTE PRINCIPAL COMO POR ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS APLICAN AL EJERCICIO 2023 Y EJERCICIOS ANTERIORES Y TENDRÁN UNA VIGENCIA A PARTIR DE SU APROBACIÓN HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2023. EL PAGO DEBERÁ REALIZARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y EL BENEFICIO FISCAL NO SERÁ ACUMULABLE CON OTRO BENEFICIO ACORDADO POR EL AYUNTAMIENTO.

----- CUARTO: EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ PRESENTARSE CON UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL ÁREA DE CATASTRO MUNICIPAL A REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE DE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, MOSTRANDO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS EN EL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

---- QUINTO: INSTRUYASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A FIN DE QUE SE PUBLIQUE EN LA GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO Y EN LA PAGINA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

---- SEXTO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACION.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA QUE: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

----- VI. CONTINUANDO CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA QUE EL PUNTO QUE SIGUE ES LA PROPUESTA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO EN EL QUE SE RATIFICAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES REALIZADAS DURANTE EL 1ER, 2DO, 3ER Y 4TO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022. PARA LO CUAL SE OTORGA EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ, QUIEN COMENTA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 317, 317 BIS Y 318 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ MISMO EN ALCANCE AL ACUERDO DEL DOCEAVO PUNTO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 07 DE ENERO DE 2022, ACUERDO DEL QUINTO PUNTO DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022, ACUERDO DEL CUARTO PUNTO DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 01 DE JULIO DE 2022, Y ACUERDO DEL NOVENO PUNTO DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN LA QUE SE AUTORIZÓ REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES NECESARIAS DURANTE EL 1ER, 2DO, 3ER Y 4TO TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2022, SE SOLICITA RATIFICAR LOS MONTOS DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES,

CONFIDENTIAL





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES REALIZADAS DURANTE EL 1ER, 2DO, 3ER Y 4TO TRIMESTRES DEL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

EN USO DE LA PALABRA EL SÉPTIMO REGIDOR DANIEL CABALLERO MARTINEZ PREGUNTA SI SE HICIERON CAMBIOS EN LOS MONTOS DE LAS TRANSFERENCIAS O CUAL ES EL MOTIVO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, YA QUE ESTE PUNTO SE APROBO POR TRIMESTRE EN DIVERSAS SESIONES.

EL LICENCIADO EN CONTADURIA, ARMANDO MIRANDA JIMENEZ COMENTA QUE NO SE HIZO NINGUN MOVIMIENTO, YA QUE SE HACEN REPORTES DE MANERA TRIMESTRAL AL ORGANO DE FISCALIZACIÓN, SE SOLICITA RATIFICAR YA QUE EN LOS ACUERDOS ANTERIORES SOLO SE SOLICITO LA AUTORIZACIÓN PARA HACER LAS TRANSFERENCIAS Y EN ESTE PUNTO SE ESTAN DANDO A CONOCER LOS MONTOS DE LOS MOVIMIENTOS.

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR Y NO HABIENDO OTRO COMENTARIO MAS AL RESPECTO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----

---- PRIMERO: SE AUTORIZA RATIFICAR LOS MONTOS DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES REALIZADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2022, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1, INTEGRADO A LA PRESENTE ACTA. -----

---- SEGUNDO: SE AUTORIZA RATIFICAR LOS MONTOS DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES REALIZADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2022, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2, INTEGRADO A LA PRESENTE ACTA. -----

---- TERCERO: SE AUTORIZA RATIFICAR LOS MONTOS DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES REALIZADAS EN EL TERCER TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2022, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 3, INTEGRADO A LA PRESENTE ACTA. -----

---- CUARTO: SE AUTORIZA RATIFICAR LOS MONTOS DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES REALIZADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2022, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 4, INTEGRADO A LA PRESENTE ACTA. -----

---- QUINTO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN. -----

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. -----

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA QUE: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDOS POR MAYORIA DE VOTOS; SEIS VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA DE LA P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO, QUINTA REGIDORA, C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ, SEXTO REGIDOR Y C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ, SÉPTIMO REGIDOR. -----

----- VII. CONTINUANDO CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE. -----

SECRETARÍA





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



CHAPA DE MOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2024
EN ALIANZA
EL PROGRESO CONTINÚA

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENTO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CUARTO Y CORRESPONDE A **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA, EJERCICIO FISCAL 2023**, PARA LO CUAL CON EL PERMISO DE NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE PIDO AL LICENCIADO EN CONTADURÍA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ REALICE UNA EXPLICACION SOBRE EL PUNTO CITADO. ----- EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO ARMANDO MIRANDA JIMENEZ EXPRESA LO SIGUIENTE: EL MUNICIPIO LIBRE ES PARTE CONSTITUTIVA DE LA ESTRUCTURA POLÍTICA Y SOCIAL DE LA NACIÓN, DICHO RECONOCIMIENTO ESTÁ FUNDAMENTADO EN LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y ARTICULO 1 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

DE ACUERDO CON ELLO, COMO ÓRGANO POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO, LOS MUNICIPIOS ESTÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO Y TIENEN LA FACULTAD SOBERANA DE ADMINISTRAR LIBREMENTE SU HACIENDA.

EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS, POR PARTE DE LOS AYUNTAMIENTOS REQUIERE UNA CONFIGURACIÓN JUSTA Y EQUIPADA ACORDE A LAS CIRCUNSTANCIAS REALES Y DEMANDANTES DEL TERRITORIO Y POBLACIÓN QUE REPRESENTAN, ACTIVIDADES QUE DEBEN IR ACORDE AL MARCO JURÍDICO FIJADO PARA ELLO. EN ESTE ORDEN DE IDEAS Y ATENDIENDO A LA PUBLICACIÓN EN GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DE FECAH 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROMULGARÁ Y PUBLICARÁ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL, A MÁS TARDAR EL DÍA 25 DE FEBRERO DE CADA AÑO DEBIENDO ENVIARLO AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN EN LA MISMA FECHA" ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XIX, 100 Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 19 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; SE PRESENTA DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL SEÑALADO, LA PROPUESTA DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE HA REALIZADO ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA ELLO, PERO TAMBIÉN, INSTRUMENTANDO ACCIONES PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS Y MEJORAR LA RECAUDACIÓN (CAMPAÑAS DE REGULARIZACIÓN DE PAGO MEDIANTE INVITACIÓN PERSONALIZADA AL CONTRIBUYENTE, CONDONACIÓN DE RECARGOS, INSTRUCCIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA APLICAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN), PROCURANDO UN GASTO AUSTERO Y RESPONSABLE, PRIVILEGIANDO LA INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE PAGO; VINCULÁNDOLO CON LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL 2017-2023 Y BASADO EN LA METODOLOGÍA QUE NOS SEÑALA EN MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE DA SUSTENTO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL BASADO EN RESULTADOS Y LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CON LA QUE OPERA EL H. AYUNTAMIENTO.

UNA VEZ APROBADO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022, SE REQUIERE SEA PUBLICADO EN GACETA MUNICIPAL.

ACTO CONTINUO EL L.C. ARMANDO MIRANDA JIMÉNEZ TESORERO MUNICIPAL, PROCEDE A EXPLICAR DE MANERA DETALLADA LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SIN GENERARSE COMENTARIO ALGUNO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. -----

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx

CONTEO





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO:

--- PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES XVIII Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, CON UN IMPORTE DE \$ 213,050,717.50 (DOSCIENTOS TRECE MILLONES CINCUENTA MIL SETESCIENTOS DIECISIETE PESOS 50/100 M.N.) DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

PbRM 03b		CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS			
ENTE PÚBLICO: CHAPA DE MOTA		DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023			
CÓDIGO		CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	RECORRIDO 2022	DEFINITIVO 2023
8110		Ley de Ingresos Estimada	190,465,431.31	176,957,265.69	213,050,717.50
4000		INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	190,465,431.31	176,957,265.69	213,050,717.50
4100		INGRESOS DE GESTIÓN	15,484,153.67	13,874,537.86	14,709,600.22
4110		Impuestos	9,408,399.47	7,811,281.39	8,943,750.97
4120		Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130		Contribuciones de Mejoras	30,300.00	308,822.00	321,722.00
4140		Ovechos	4,436,044.84	3,312,862.06	3,629,095.84
4150		Productos	1,439,409.36	2,428,111.41	2,500,290.41
4160		Aprovechamientos	150,000.00	13,541.00	13,541.00
4170		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00
4200		PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	157,256,577.64	163,082,721.82	175,206,911.88
4210		Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	157,256,577.64	163,082,721.82	175,206,911.88
4220		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300		OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	17,734,700.00	6.01	23,135,305.40
4310		Ingresos Financieros	0.00	6.00	0.00
4320		Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330		Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340		Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350		Ingresos Derivados de Financiamientos	14,000,000.00	0.00	16,000,000.00
4360		Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,734,700.00	0.01	7,135,305.40

PbRM 04d		CARATULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS			
ENTE PÚBLICO: CHAPA DE MOTA		DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023			
CAPÍTULO		CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	EJERCIDO 2022	DEFINITIVO 2023
8210		PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	190,465,431.31	173,384,123.51	213,050,717.50
1000		Servicios Personales	61,641,029.08	59,091,494.51	63,756,056.81
2000		Materiales y Suministros	15,618,381.60	13,991,421.44	16,451,729.15
3000		Servicios Generales	21,762,807.36	23,134,570.63	26,378,327.78
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras Ayudas	14,900,005.66	13,483,065.06	16,415,118.38
5000		Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,168,240.14	2,330,398.28	12,621,010.09
6000		Inversión Pública	82,085,052.94	54,330,213.75	70,673,802.56
7000		Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00
8000		Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
9000		Deuda Pública	230,714.53	7,022,959.84	4,754,672.73

--- SEGUNDO. - PUBLÍQUESE EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LOS ACUERDOS EN CUESTIÓN.

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SENTADO





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



Página | 9

----- VIII. CONTINUANDO CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA LE INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE. -----

----- EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON REFIERE QUE ATENDIENDO A LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL OCTAVO EN SU ORDEN Y REFIERE A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REFIERO QUE EN ESTA SESIÓN REMITO EL SIGUIENTE ASUNTO A LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS DE CHAPA DE MOTA: ENTREGA DE LOS EXPEDIENTES INDIVIDUALES CON LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA DE LOS ASPIRANTES A DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS DE NUESTRO MUNICIPIO, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE SE REALICE EL ANÁLISIS DOCUMENTAL Y ASÍ MISMO LA DECLARATORIA DE LA TERNA RESPECTIVA. -----

----- EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, ATENTO A LO ANTERIOR SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

----- PRIMERO: SE AUTORIZA LA REMISIÓN DE LOS EXPEDIENTES INDIVIDUALES CON LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA DE LOS ASPIRANTES A DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS DE NUESTRO MUNICIPIO A LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS DE CHAPA DE MOTA, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE SE REALICE EL ANÁLISIS DOCUMENTAL Y ASI MISMO LA DECLARATORIA DE LA TERNA RESPECTIVA. -----

----- SEGUNDO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN. -----

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

----- IX. EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DÍA MANIFIESTA QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL NOVENO EN SU ORDEN Y ES DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL SOLICITO A LOS PRESENTES QUE, SI HAY ALGÚN PUNTO QUE TRATAR EN ESTE APARTADO LO SOLICITEN LEVANTANDO LA MANO; AL NO HABER NINGÚN PUNTO QUE TRATAR, SE TIENE POR DESAHOGADO ESTE APARTADO Y SE CONTINUA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

----- X.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON EN USO DE LA VOZ Y SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DÍA MANIFIESTA QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL DÉCIMO EN SU ORDEN, QUE ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA EXPRESA QUE SIN OTRO PARTICULAR QUE DESAHOGAR, Y AGRADECIENDO LA -----

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx

CONTESTO





CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS PRESENTES SE DA POR CLAUSURADA LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA QUE SE INICIÓ. -----

----- FIRMANDO EN ELLA QUIENES INTERVINIERON CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

Página | 10

PROFR. ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES
PRIMER REGIDOR

LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA
SEGUNDA REGIDORA

C.P. HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ
TERCER REGIDOR

ARQ. IRMA MARTINEZ TELLES
CUARTA REGIDORA

P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO
QUINTA REGIDORA

C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ
SEXTO REGIDOR

C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ
SÉPTIMO REGIDOR



HAGO CONSTAR

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

CERTIFICACIÓN

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México-----

-----CERTIFICO-----

Que el presente documento consistente en diez fojas útiles tamaño oficio, impresas por un solo lado de sus caras; son copia fiel del Acta original que se encuentra en el archivo de Secretaría del Ayuntamiento; mismo que tuve a la vista previo cotejo de Ley, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar, dado en el Municipio de Chapa de Mota, a los veintisiete días del mes de Febrero del Año Dos Mil Veintitrés.-----

-----DOY FE-----


LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO.

